

1 **SESION ORDINARIA NO. 039-2020**
2 **PERIODO 2020-2024**
3

4 Celebrada a las dieciocho horas del día Martes 26 de enero del año 2021, en la Sala de Sesiones
5 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,
6 Periodo 2020-2024:
7

8 **MIEMBROS PRESENTES**
9

10 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Marvin Rojas Campos de manera presencial.
11

12 **VICEPRESIDENTE MUNICIPAL:** Gloria Elena Madrigal Castro de manera presencial.
13

14 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Marco Vinicio Valverde Solís, Tatiana Bolaños Ugalde y
15 Margot Camacho Jiménez de manera presencial.
16

17 **REGIDORES SUPLENTE:** Carlos Mario Brenes Meléndez de manera presencial; Ingrid
18 Gisella Murillo Alfaro, María Gabriela Cruz Soto, Kattia Villalobos Solís y José Ignacio Murillo
19 Soto de manera virtual.
20

21 **SINDICOS PROPIETARIOS:** José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael y Xinia Salas
22 Arias distrito de Sabana Redonda, de manera presencial; Luis Alberto Morera Núñez, distrito
23 San Pedro, Luis Amado Quesada Ugalde distrito de San Juan y Flora Virginia Solís Valverde
24 distrito Carrillos de manera virtual.
25

26 **SINDICOS SUPLENTE:** Isabel Morales Salas, distrito de San Juan y María Lenis Ruiz
27 Víquez distrito San Rafael y Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda, de manera
28 presencial; Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro de manera virtual.
29

30 **ALCALDIA MUNICIPAL: PRESENTE:** Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal.
31 **AUSENTES:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera y Fernando Miranda Sibaja, Vicecalde
32 Segundo.
33

34 **SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Licda. Viviana María Ballestero
35 Murillo.
36

37 **MIEMBROS AUSENTES**
38

39 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito de Carrillos
40

41 **ARTÍCULO NO. I**
42 **INVOCACIÓN**
43

44 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, inicia la sesión dándole la bienvenida a todos
45 los miembros de este Gobierno Municipal, al Alcalde, Regidores Propietarios y suplentes,
46 Síndicos propietarios y suplentes; señor Allan Gonzalez bienvenido, señores de la Junta de
47 Educación, compañero Jorge Luis Alfaro, al Ing. Eduardo Vargas de Informática, presentes en
48 ésta Sala de Sesiones, compañera secretaria de éste Concejo Municipal Licda. Viviana Ballestero
49 Murillo y todas aquellas personas que nos siguen a través de Facebook de la Municipalidad.
50

1 Como es la sana costumbre vamos a iniciar dándoles gracias a Dios, elevando una oración ante
2 Dios nuestro Señor Jesucristo, a cargo del síndico Luis Morera Núñez: En el nombre del Padre
3 del Hijo y del Espíritu Santo amén. Señor te damos gracias principalmente por darnos el don de
4 la vida, gracias por permitirnos Señor estar en este Concejo, te pido que nos auxilie y nos ayudes
5 que todas las decisiones que vayamos a tomar sean para el bien de nuestro cantón, para que nos
6 ayudes a poder entender cuando nos equivocamos y para poder tener ese corazón honesto y
7 aceptar cuando nos equivocamos, de verdad ponerlo todo siempre manos tuyas, porque es la
8 única manera de que todo salga bien; te pedimos por cada uno de los que estamos en este Concejo
9 Señor para que tú nos ayudes en nuestras vidas, familias y proyectos y bendiga nuestro cantón,
10 nos ayudes para poder hacer las cosas bien. Sí estamos aquí es para servir, para tratar de hacer
11 las cosas de la mejor manera y es por eso que ponemos en tus manos porque todo lo que está en
12 manos tuyas sale bien, te pedimos que nos auxilies. Todo esto te lo pedimos en el nombre tuyo,
13 tú que vives y reinas por los siglos de los siglos. AMÉN AMÉN AMÉN.
14

15 **ARTÍCULO NO. II**
16 **APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**
17

18 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, procede a dar lectura al Orden del Día. Estando
19 todos los señores regidores de acuerdo, quedaría de la siguiente manera:
20

- 21 I- INVOCACIÓN
22 II- Aprobación Orden del Día
23 III- Análisis y aprobación del acta, Sesión Ordinaria 038-2021
24 IV- Atención al Público
25 V- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda
26 VI- Informe de Comisiones.
27 VII- Asuntos Varios
28 VIII- Mociones y Acuerdos
29

30 **ARTÍCULO NO. III**
31 **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
32

33 Se procede al análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 038-2021, sin objeciones,
34 ni observaciones. Una vez analizada, queda aprobada el acta de la Sesión Ordinaria No. 038-
35 2021, por los regidores presentes, Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot
36 Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís.
37

38 Se procede al análisis y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria No. 017, sin objeciones,
39 ni observaciones. Una vez analizada, queda aprobada el acta de la Sesión Extraordinaria No. 017-
40 2021, por los regidores presentes, Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot
41 Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís.
42

43 **ARTÍCULO NO. IV**
44 **ATENCIÓN AL PÚBLICO**
45

- 46 I- Atención firma del convenio entre la Municipalidad de Poás con asociaciones deportivas,
47 Asociación Deportiva San Rafael y con APRODEPO, del cantón de Poás.
48

49 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: el día de hoy se ha coordinado con la
50 Secretaría y con los invitados Joaquín Alfaro Vázquez y Allan González Vázquez para la firma
51 del convenio; para éste Concejo Municipal, para la administración es un gusto poder realizar este

1 convenio con estas asociaciones que ustedes representan, no cabe duda de que el deporte es una
2 de las formas más gratificante poder ayudar a nuestros jóvenes a salir de problemas de
3 drogadicción y otros. Así que de mi parte un agradecimiento por el trabajo que usted realizan y
4 motivarlos e incentivarlos a salir adelante, si desean hacer uso de la palabra pueden hacerlo.
5

6 El Presidente de Asociación Deportiva San Rafael F.C Joaquín Alfaro Vásquez, comenta: Buenas
7 tardes a todos y agradecerles realmente este apoyo que nos están dando, nosotros de corazón se
8 lo decimos, nos sentimos muy agradecidos, porque nuestra misión siempre ha sido la juventud,
9 yo tengo 28 años de estar trabajando con ligas menores, y siempre con proyectos de nosotros en
10 Alajuela o aquí siempre ha sido por el bienestar de la Juventud, yo trabajé muchos años, como
11 anécdota con el Padre Vásquez como 16 años en el Corazón de Jesús en Prematrimoniales, pero
12 llegó un momento en el que entendí que había que ir más abajo, qué hay que ir como dicen a la
13 raíz del cacho, al problema de esta sociedad, que realmente está la niñez y la juventud y entonces
14 desde ahí opté por dedicarme a trabajar a un nivel más bajo, pero no repartiendo vidriosos, como
15 se dice, sino trabajando con los muchachos que es el deporte y es una manera de atraerlos y
16 buscar que enderecen muchos el camino y los otros que sigan por el buen camino, nosotros
17 siempre vamos a estar a la orden y les repito nosotros no somos una entidad lucrativa, nosotros
18 no vivimos del deporte, nosotros no vivimos de esto, nos gusta y nos fascina porque hemos vivido
19 con el deporte, mi hijo como jugador y yo como jugador y entrenador durante mucho tiempo,
20 pero siempre encontramos el propósito del deporte que era la juventud, porque realmente todos
21 van a llegar a jugar y todos van a querer, entonces es una manera de llevarlos de la mano para
22 un lugar seguro. De nuestra parte siempre vamos a estar con las puertas abiertas para ayudarles
23 a todos estos muchachos y yo sé que no se van arrepentir, porque siempre todo nuestro esfuerzo,
24 aporte y capital, todo nuestro profesionalismo siempre ha sido dirigido a la juventud. Y de verdad
25 agradecerles por ese aporte al señor Alcalde y a los señores y señoras miembros de éste Concejo
26 y a todas aquellas personas que nos han ayudado. Estamos a la orden en todo lo que ustedes nos
27 quieran aportar y en todo lo que nosotros podamos aportar siempre a este cantón, siempre vamos
28 a estar ahí presentes, muchas gracias por todo.
29

30 El Presidente de Asociación Deportiva APRODEPO Allan González Vásquez, comenta: Buenas
31 noches a todos ustedes, muy agradecido de estar hoy acá y el convenio nos tiene a todos
32 encantados, hay quien dice que es más fácil construir niños sanos que reparar hombres rotos y
33 el deporte a mí me lo ha dejado en evidencia, estamos en un futuro que ya llegó y si usted lo
34 analizan, inclusive aquí adentro hay deportistas que hoy sacaron sus liderazgo y hoy están
35 sentados acá y están contribuyendo con la comunidad y si analizamos bien los maestros y
36 directores técnicos que nosotros tenemos están al nivel de los mejores de Costa Rica, tenemos la
37 mejor entrenadora de fútbol-Sala de Costa Rica, la Srta. Sugey Arias y hoy dijo yo estoy para
38 ayudarle a Allan, entonces la disposición política que hoy se realiza acá, no es sólo un convenio
39 entre asociaciones, es un convenio entre líderes y estamos trabajando por y para el cantón, y
40 estamos teniendo y dejándonos un muy buen material y no sólo Sugey, si no tenemos muchos
41 nombres también que se puede mencionar, por ejemplo Diego Murillo, Ovidio Morera, Alejandra
42 Morera, hay cantidades y aquí está don Joaquín y su hijo José que son extraordinarios, no
43 podemos seguir exportando deportistas, ni entrenadores a Comités de Deportes cercanos y no
44 podemos dejar de percibir ese talento nosotros, hay grandes oportunidades en la educación
45 superior que tenemos que capitalizarlos, para nosotros y para nuestros niños de 15 o 16 años ya
46 podemos empezar a prepararlos, y el deporte es la herramienta, el hecho que podemos tener este
47 aporte de parte de la municipalidad nos consolida, proyecta y nos catapulta para que podamos
48 poner las manos sobre la mesa con esas becas y que podamos decir queremos trabajar por un
49 mejor mañana mediante la educación causado por el deporte, muchas gracias.
50

1 La Regidora Gloria E. Madrigal Castro, comenta: Buenas noches a todos compañeros, don
2 Joaquín, Allan, Carlos Víquez y doña Emilena, muchas gracias por estar aquí. De verdad que
3 para mí es una satisfacción muy grande hoy poder ver este convenio tan importante, para todo el
4 cantón, en realidad al señor Joaquín hace unos años tuvimos la oportunidad de echarle un
5 empujoncito y poder conversar de todos los proyectos, tal vez si don Joaquín me lo permite hacer
6 una pequeña reseña de lo que él me contaba en un momento y no sé cuántos años hará, talvez
7 unos tres o por ahí que no era solo el deporte lo que don Joaquín y esa Academia o comité que
8 tiene él era el servir al cantón, que en muchas ocasiones no lo he tomado en cuenta, que cuando
9 necesitara limpiar el parque él podría organizar los muchachos y pintar los pollos, todo esto lo
10 digo ahora porque sí es muy importante que tomemos en cuenta poner a esos jóvenes, no sólo en
11 el deporte sino también servir al cantón, es importante para el cantón como para ellos sentirse
12 que son útiles también y qué están haciendo algo por el cantón, entonces agradecerles a los dos
13 como decía Joaquín yo sé que no lo hacen con fines de lucro, yo sé que con eso no es que se están
14 sirviendo, sino que están sirviendo a las comunidades, entonces vale la pena un agradecimiento
15 muy grande.

16
17 La Regidora Margot Camacho Jiménez, comenta: buenas noches a todos, don Joaquín y Allan
18 yo sé tanto mi persona como los demás compañeros darles un sincero agradecimiento por todo
19 el trabajo que ustedes han realizado durante todos estos años, el deporte es el desarrollo de una
20 sociedad exitosa y ustedes han logrado muchísimas cosas a través de el y por eso quiero decirles
21 que este es el comienzo, que es un granito de arena, todavía faltan muchos proyectos para el
22 desarrollo del cantón en el área deportiva, cuenten con nosotros siempre, las puertas están abiertas
23 y muchísimos éxitos.

24
25 El Alcalde Municipal Heibel Rodriguez Araya, comenta: buenas noches y muchas gracias por
26 estar acá, el tema del deporte va a ser muy importante durante muchos años para la
27 administración que yo tengo a cargo y que el pueblo medió, y que en conjunto con el Concejo y
28 la sociedad yo creo que podemos hacer muchas cosas, por muchos años el deporte no se le dio
29 todo el apoyo que requerían, sin embargo haciendo recuento yo creo que nosotros vamos o por
30 lo menos intentamos invertir en deporte en los próximos 4 años, alrededor de ¢1000,0 millones
31 de colones, estamos hablando de que ahorita estamos construyendo la piscina que son alrededor
32 de ¢140,0 millones, iluminando la cancha de fútbol de Chilamate son ¢20,0 millones más,
33 acabamos de comprar un terreno para ampliar las áreas del polideportivo en unos 2000 metros y
34 esperamos poder instalar ahí una cancha de fútbol-playa y también para la parte de atletismo y
35 lanzamiento de bala, cosa que nadie los quiere porque ahí van y maltratan las canchas y entonces
36 eso hay que resolverlo y esperamos muy pronto iniciar con la construcción de los camerinos de
37 Carrillos Alto que también tenemos en proyecto y con el Colegio de Ingenieros también una
38 rehabilitación y la iluminación y otras necesidades en la cancha de San Rafael, así como el
39 proyecto del Gimnasio del cantón de Poás que son unos 500,0 millones de colones, todo esto va
40 a ir generando y por supuesto el gran proyecto que es el Polideportivo en Carrillos, que pronto
41 vamos a ir iniciando con el tema de la compra del terreno, además de los aportes que la
42 municipalidad va a ir haciendo a través de los años, con el financiamiento del Comité Cantonal
43 de Deportes y todo esto va generando recursos, estamos construyendo una piscina y ya con el
44 Banco Popular creamos una iniciativa, la cual nos va a financiar instructores para natación y
45 todo eso es generando sinergias; yo sé que el grupo se ha ofrecido a colaborar, esperemos que
46 se consolide la Junta Directiva del Comité de Deportes para entrar en un proceso muy importante
47 con ayuda de todos, para construir el plan estratégico para el desarrollo del deporte en el cantón
48 de Poás y con el aporte de todos no sólo lo que tenemos la responsabilidad acá sino también de
49 la gente que está involucrada en este proceso. Así que es un granito de arena y es una cantidad
50 que no suma ni los ¢5,0 millones de colones, pero sí seguro que eso por lo menos les va a ayudar
51 a trabajar un poquito mejor después de la pantalla, yo sé que este ha sido un año muy difícil y

1 ojalá que con el tiempo podamos incorporando cada vez más recursos, por un lado para el área
2 de deporte pero sin olvidar del área de la cultura; y por el otro lado está la escuela de música
3 municipal, que prácticamente esta botada, bueno ya me informaron que esta semana
4 posiblemente en marzo ya nos entreguen \$10,0 mil dólares de la donación en instrumentos y que
5 en el transcurso del año nos van a girar el resto, que es equipamiento para la escuela de música
6 y tenemos que pensar en dónde va a estar esa escuela de música, porque al igual que los chicos
7 que participan en gimnasia nadie los quiere dónde están, están estorbando y hacen ruido,
8 entonces hay que buscarles un lugar en el que puede desarrollarse en el tema de la música, de las
9 artes y hay mucho que hacer aparte de arreglar huecos y tirar asfalto, hay mucho que hacer en el
10 desarrollo de las personas en el cantón, así que estamos apenas empezando y ahí está el tema de
11 ciclismo que esta don Luis Morera, así que estamos empezando un granito de arena para
12 comenzar en el apoyo al sector deporte de este cantón y bueno que decirle a ustedes si yo los
13 conozco y tienen años de estar trabajando con las niñas y que con el aporte de los padres yo sé
14 que están trabajan con lo poquito que los padres pueden aportar, para que sus hijos estén
15 practicando deporte, lamentablemente algunos padres que no pueden, entonces qué pasa con esos
16 chiquitos o esos jóvenes, a ellos también los tenemos que cobijar. Así que muchas gracias y a
17 trabajar más de lo que han hecho en estos años.

18
19 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos, yo quiero externar mi
20 mayor agradecimiento por el trabajo que realizan ustedes dos, en realidad que la niñez es el
21 futuro de este país, nada mejor que el deporte para atacar contras las drogas, los vicios y demás
22 y así que cuenten siempre con nuestro apoyo en la manera que podamos, vamos a estar ahí
23 apoyando y a todas las demás disciplinas en la medida de lo posible, como lo es el ciclismo, la
24 natación, todo, porque Poás es cuna de muchos deportistas y tenemos las condiciones para el
25 entrenamiento de alto nivel, entonces de verdad les agradezco mucho por la labor que realizan y
26 aquí vamos a estar apoyándolos siempre, muchas gracias.

27
28 El Regidor Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: buenas noches a todos, felicitar a Allan y
29 Joaquín que son dos de los muchos deportistas que hay en el cantón, en diferentes ramas y no
30 sólo de fútbol sala y el fútbol, me gusta mucho la frase que usted indicó, básicamente es más
31 fácil crear jóvenes sanos que rectificar los que no lo están, me parece muy buena esa frase. De
32 parte de nosotros cuenten con nuestro apoyo, no solo acá sino a todos aquellos que quieran optar
33 por una opción como esta, muchas gracias.

34
35 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: Seguidamente pasamos a la firma del
36 convenio, muy bien don Allan y don Joaquín muchas gracias y muchísimos éxitos. Se procede a
37 firmar el convenio ya aprobado por el Concejo, donde se autorizó al señor Alcalde con las
38 Asociaciones deportivas San Rafael y APRODEPO.

39
40 Una vez firmado el convenio, muchas gracias a todos y todas.

41
42 **ARTÍCULO NO. V**
43 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
44

45 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda:

- 46
47 1) Se recibe del MSc. Saúl Madrigal Figueroa, director del Centro Educativo Escuela Pedro
48 Aguirre Cerda el oficio F-PJ-04, es el Formulario para envío de ternas para miembros de
49 Juntas de Educación y Juntas Administrativas con fecha 15 de enero del 2021 dirigido al
50 Concejo Municipal y recibido en esta Secretaría el día 25 de enero del año en curso que dice
51 textual: “En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de

1 *Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General*
2 *de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de terna*
3 *para la conformación de la Junta de Educación Escuela Pedro Aguirre Cerda, para su*
4 *nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal, por renuncia de la señora Merlyn*
5 *María Soto Segura, quien fungía como Vicepresidente:*

Terna N°1	
Nombre	Cédula
CARLOS GUILLERMO VIQUEZ MURILLO	203520354
ANA MARÍA ARAYA ARRIETA	206840353
SERGIO FERNÁNDEZ CAMBRONERO	203760205

6 *NOTA: Favor elegir al primer oferente de la lista.
7

8 2) Se recibe del MSc. Saúl Madrigal Figueroa, Director del Centro Educativo Escuela
9 Pedro Aguirre Cerda el oficio F-PJ-04 que es el Formulario para envío de ternas para
10 miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas con fecha 19 de enero del
11 2021 dirigido al Concejo Municipal y recibido en esta Secretaría el día 25 de enero del
12 año en curso que dice textual: “En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160
13 *“Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-*
14 *MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”,*
15 *procedo a remitir la propuesta de terna para la conformación de la Junta de Educación*
16 *Escuela Pedro Aguirre Cerda, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo*
17 *Municipal, por renuncia de la señora Marta Isabel Rojas Ugalde, quien fungía como*
18 *secretaria:*
19

Terna N°1	
Nombre	Cédula
EMILENA JUDITH MURILLO SALAS	203770225
ANA MARÍA ARAYA ARRIETA	206840353
OMAR EDUARDO ROJAS MURILLO	203540551

20 *NOTA: Favor elegir al primer oferente de la lista.
21

22 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: con base en la solicitud que hace la
23 Escuela Pedro Aguirre Cerda y la recomendación que viene adjunta, para que se considere el
24 señor Carlos Guillermo Víquez Murillo y Emilena Judith Murillo Salas. Por tanto, someto a
25 votación de los regidores su nombramiento, sea con dispensa de trámite de comisión y
26 definitivamente aprobado.
27

28 Se acuerda

29 **ACUERDO NO. 497-01-2021**

30 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio F-PJ-04 del MSc. Saúl Madrigal
31 Figueroa, Director del Centro Educativo Escuela Pedro Aguirre Cerda sobre el formulario para
32 envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas con fecha 15 de
33 enero del 2021 esto debido a las renunciaciones de dos de los miembros; **SE ACUERDA:** Nombrar
34 a los señores Carlos Guillermo Víquez Murillo, portador de la cédula de identidad número
35 203520354 y Emilena Judith Murillo Salas, portadora de la cédula de identidad número
36 203770225, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Pedro Aguirre Cerda. Votan
37 a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho
38 Jimenez, Tatiana Bolaños Ugalde, y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE**
39 **TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNANIME Y DEFINITIVAMENTE**
40 **APROBADO.**

1 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: en vista de que los señores Carlos
2 Guillermo y Emilena Murillo se encuentran presentes y si los compañeros están de acuerdo se
3 procede a juramentarlos, estando todos los regidores de acuerdo.

4
5 **ARTÍCULO NO. VI**
6 **ALTERACION ORDEN DEL DÍA**
7 **JURAMENTACION**
8

9 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: siempre es importante hacerle
10 recomendaciones para que ustedes se informen con el reglamento Junta de Educación y sepan
11 cuáles son sus funciones, donde ustedes a partir de éste juramento se convierten en funcionarios
12 públicos ad-honorem, deben saber lo que pueden y no pueden hacer. De manera tal, invitarlos a
13 que se informen y agradecerles por esa disponibilidad que tienen para colaborar con la
14 institución. Seguidamente escuchan el juramento y levantando la mano derecha responden “si
15 juro”, si están de acuerdo.

- 16
17 - Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes
18 de la República, y cumplir fielmente “los deberes de vuestro destino,
19 - SI JURO,
20 - Si así lo hicieres, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”
21

22 Quedando debidamente juramentados, buenas noches y muchas gracias.
23

24 **ARTÍCULO NO. VII**
25 **CONTINÚA LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
26

27 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda:
28

- 29 3) Se recibe oficio MPO-GDT-007-2021 con fecha 21 de enero del 2021 del Ing. Jimmy Morera
30 Ramírez del Departamento de Gestión de Desarrollo Territorial, dirigido a un administrado,
31 con copia a la Alcaldía, Concejo Municipal, Gestión Ambiental, Ministerio de Salud, Gestión
32 Tributaria que dice textual: “Ante su solicitud, se acoge y se atenderá la presente denuncia
33 como corresponde y atendiendo su solicitud de confidencialidad, poniendo a disposición la
34 documentación que se genere después de las inspecciones y acciones que se deriven y que
35 oportunamente se les avisará en los medios señalados para notificaciones.
36

37 **COMENTARIOS:**
38

39 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: este es un oficio del departamento de
40 Gestión de Desarrollo Territorial que atendieron una denuncia, se mantiene la confidencialidad
41 y procede como corresponde.
42

- 43 4) Se recibe oficio N° MPO-RHM-002 de la Licda. Carmen Víquez Alfaro, Encargada de
44 Recursos Humanos de la Municipalidad, dirigido a la Alcaldía Municipal y al Concejo
45 Municipal de fecha 20 de enero de 2021, que dice textual: “Me permito informarles que
46 producto de una llamada anónima recibida el día martes 19 de enero del 2021, se nos alerta
47 sobre una inconsistencia cometida por el señor Regidor Suplente donde se me indica que
48 presenta una incapacidad por la Caja Costarricense de Seguro Social desde el mes de marzo del
49 2020 y que de igual manera ha asistido y devengado dietas por las sesiones municipales desde
50 mayo del 2020 a la fecha. Dicha información se comunica inmediatamente a mi jefatura
51 correspondiente, y es corroborada y afirmada vía telefónica por el regidor mencionado. Por lo

1 que sobre el particular hago mención del dictamen C-216-2014 de la Procuraduría General de
2 la Republica, que se adjunta: Cabe indicar que, los regidores, una vez conformados en el cuerpo
3 colegiado, tienen, conjuntamente, con el Alcalde, bajo su tutela velar por los intereses de la
4 comunidad que rigen, son de elección popular y detentan la condición de funcionarios públicos.
5 (...) En consideración de la Procuraduría General de la República no cabe discusión alguna en
6 cuanto al carácter de funcionarios públicos que ostentan los regidores y síndicos municipales,
7 tanto propietarios como suplentes. Téngase presente que las municipalidades son instituciones
8 públicas encargadas de administrar los intereses y servicios locales, dentro de la jurisdicción
9 territorial del respectivo cantón; en consecuencia, las personas que resulten electas para
10 conformar el Gobierno Municipal, adquieren la condición de funcionarios públicos. **Dictamen**
11 **C-216-2014, Procuraduría General de la Republica.**

12 Desde el punto de vista normativo el Reglamento para el Otorgamiento de Licencias e
13 Incapacidades a los Beneficiarios del Seguro de Salud y Reforma Reglamento del Seguro de
14 Salud el Interior del Trabajo, el Seguro, Invalidez y Muerte, el Afiliación, Instructivo Pago
15 Prestaciones, etc, la precisa de la siguiente forma:

16 *“Incapacidad por enfermedad: período de reposo ordenado por los médicos u odontólogos de la*
17 *Caja o médicos autorizados por ésta, al asegurado directo activo que no esté en posibilidad de*
18 *trabajar por pérdida temporal de las facultades o aptitudes para el desempeño de las labores*
19 *habituales u otras compatibles con ésta, con el fin de propiciar la recuperación de la salud,*
20 *mediante el reposo del asegurado(a) activo(a) y su reincorporación al trabajo, el cual genera el*
21 *derecho a obtener el pago de un subsidio o de una ayuda económica, derechos que están sujetos*
22 *a los plazos de calificación establecidos en el Reglamento del Seguro de Salud. La naturaleza y*
23 *el sentido de la incapacidad parte de la acreditación, por valoración del médico competente, de*
24 *que la persona está afectada por una disminución o alteración de sus capacidades normales*
25 *físicas o psíquicas que le impiden la realización normal de su trabajo, de ahí que*
26 **temporalmente se suspende para el asegurado(a) activo(a) su obligación de presentarse a**
27 **laborar, con el fin de que reciba el tratamiento adecuado y guarde el reposo necesario para su**
28 **recuperación.** En ningún caso se otorgará una incapacidad a una persona sana, aunque fuere
29 *para cuidar a un paciente enfermo....”* **Dictamen C-216-2014, Procuraduría General de la**
30 **Republica.**

31 *“...La incapacidad del asegurado(a) activo(a) implica forzosamente un período de reposo, por*
32 *lo cual el trabajador incapacitado está imposibilitado para laborar, ya sea en sus labores*
33 *habituales o bien cualquier otras labores o actividades, salvo actividades físicas o recreativas*
34 *que el médico u odontólogo señale que son necesarias para su recuperación...”* **Dictamen C-**
35 **216-2014, Procuraduría General de la Republica.**

36 En este sentido, en el voto número 598-2010 de las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del
37 veintitrés de abril del año 2010, se dispuso:

38 *“... considera esta Sala que hay varios aspectos relevantes que deben rescatarse en esta norma.*
39 **Primero, la incapacidad es una orden dada por un médico de la Caja Costarricense de Seguro**
40 **Social. Segundo, se otorga al paciente (trabajador o trabajadora), que ha perdido**
41 **temporalmente las facultades o aptitudes para el desempeño de las labores habituales u otras**
42 **compatibles a ésta, y tercero: la incapacidad del trabajador o la trabajadora, implica**
43 **forzosamente un período de reposo. De esta forma, la incapacidad otorgada al trabajador/a,**
44 **representa, la obligación de cumplir a cabalidad las órdenes emanadas del médico, pues de**
45 **ello, deviene la posibilidad de recuperar dentro del período de incapacidad, las facultades y/o**
46 **aptitudes temporalmente perdidas; siempre con el objeto que el trabajador o la trabajadora se**
47 **reincorpore a sus labores habituales. No acatar la orden del especialista en medicina,**
48 **representa una violación a los principios de lealtad y buena fe, presentes en los contratos del**
49 **trabajo. Dictamen C-216-2014, Procuraduría General de la Republica.**

50 Así lo establece el artículo 2 del Reglamento para el Otorgamiento de Incapacidades y Licencias
51 a los Beneficiarios del Seguro de Salud, número 7897 del 14 de octubre del año 2004, el cual
52 dice:

1 “...El otorgamiento de una incapacidad formaliza un compromiso recíproco entre el profesional
2 en Ciencias Médicas tratante autorizado por la Caja y el trabajador (a), cuyo fin último es
3 propiciar la recuperación de la salud del trabajador (a) y su reincorporación al trabajo, pero no
4 genera necesariamente el derecho a obtener el pago de un subsidio o de una ayuda económica,
5 derechos que están sujetos a los plazos de calificación establecidos en el Reglamento del Seguro
6 de Salud. **El trabajador (a) incapacitado queda inhabilitado legalmente para el desempeño de
7 sus labores y para realizar otras actividades que sean remuneradas o que vayan en contra de
8 los principios de lealtad y buena fe, a los cuales se obliga con su patrono; así como aquellos
9 actos que puedan constituir falta de respeto hacia el empleador o competencia desleal**”. (El
10 subrayado no corresponden al original). Dictamen C-216-2014, Procuraduría General de la
11 Republica.

12 En idéntico sentido, la jurisprudencia administrativa, ha señalado:

13 “...Durante la incapacidad, obviamente el servidor no puede prestar servicios remunerados en
14 la misma institución o administración patronal, lo que también supone que según el criterio
15 médico, la persona no podría desempeñarse en la misma actividad laboral en la que fue
16 incapacitada, valoración que quedará a cargo de la respectiva autoridad médica bajo su
17 responsabilidad. Así, el servidor o funcionario que se encuentre incapacitado, está impedido
18 para que preste servicios en el mismo centro de trabajo, aunque sea en una unidad diferente,
19 pues encontrándose suspendida la relación laboral resulta incompatible, excluyente e
20 inconveniente, ofrecerle servicios o aceptar que los preste en otra unidad administrativa de la
21 misma institución, aunque se trate de labores diferentes.

22 Ahora bien, estimamos de importancia dejar en claro que las incapacidades (motivadas en
23 enfermedades justificadas) provocan como efecto sobre la relación de servicio, únicamente la
24 suspensión de la relación, sin que se afecte la continuidad de la relación o contrato de trabajo,
25 la cual se mantiene, conforme lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 153 del referido
26 Código...”

27 **A partir de lo expuesto, no cabe duda que, el Alcalde y Vice alcalde, se encuentran impedidos,
28 por imperio normativo, para desplegar sus labores mientras están incapacitados.**

29 **Igual suerte corren los regidores y síndicos - propietarios y suplentes, los cuales no podrán
30 asistir a las respectivas sesiones mientras la condición dicha se mantenga –incapacidad-
31 Dictamen C-216-2014, Procuraduría General de la Republica.**

32 Sobre el particular, la jurisprudencia patria, ha sostenido:

33 “...Ahora bien, debemos señalar que no resulta procedente que el miembro del órgano colegiado
34 que se encuentre incapacitado, asista a la sesión del órgano colegiado y sea remunerado con la
35 dieta correspondiente...”. Dictamen C-216-2014, Procuraduría General de la Republica.

36 De igual forma, como se cita en el Código Municipal, con respecto a los deberes de los regidores
37 en el artículo 26, inciso f):

38 “Artículo 26. — Serán deberes de los regidores:

39 f) **Justificar las solicitudes de licencia referidas en el artículo 32 de este código.**

40 Como claramente, se sigue de la norma citada, los regidores detentan un deber ineludible de
41 acudir a las sesiones y, por ende, se encuentran compelidos a comunicar y sustentar las razones
42 que les impiden cumplir con este.

43 Por lo tanto, se recomienda, solicitar a la instancia correspondiente de la Caja Costarricense de
44 Seguro Social, bajo certificación emitida donde se brinde la información sobre las incapacidades
45 que han sido otorgadas a cada uno de los miembros de este Concejo Municipal, y se corrobore
46 con ese respaldo, si existe con certeza, la denuncia interpuesta a esta instancia, esto con el fin
47 de subsanar pasados y futuros errores que se presenten por pagos indebidos de dietas.”

48 **COMENTARIOS:**

49 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: con respecto a este documento y
50 haciéndole unas consultas a la Auditoría existe un pronunciamiento de la Procuraduría con el
51 tema que ahí se describe y lo conveniente a la hora de administración para que sea la
52
53

1 administración la que realice el debido proceso y posteriormente realizado el proceso le informe
2 al Concejo lo que ha realizado la administración.

3
4 La Regidora Gloria E. Madrigal Castro, comenta: a mí sí me parece, si es que tenemos que tomar
5 un receso para ver el tema porque por lo menos yo no votaría un tema que no conozco, pero me
6 parece por lo menos conocer primero el tema.

7
8 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: doña Gloria eso se le pasó a los correos
9 simplemente, de no dar a conocer aquí los detalles por un tema de confidencialidad y qué es tema
10 de la administración seguir el debido proceso.

11
12 La Regidora Gloria E. Madrigal Castro, comenta: perdón, creí que era otro tema.

13
14 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: a mí me parece que sí es un tema que viene
15 dirigió el Concejo, no podemos omitir que las referencia es para el Concejo, sí era para el Concejo
16 es para el Concejo, si alguien toma la decisión de sacarlo y que no venga para el Concejo si es
17 dirigido al Concejo, bueno eso por un lado, y por otro lado a mí no me llegó nada de Recursos
18 Humanos, es que hemos tenido varios inconvenientes con los correos, de que no nos están
19 llegando los adjuntos no sé si es solo a mí

20
21 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: yo sí lo recibí

22
23 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo no, ni Marco, más bien yo aparte le dije a la
24 Secretaria Viviana, y ella me lo envió desde el correo personal, no sé si nos dan chance lo leemos
25 el documento un ratito en el receso y lo comentamos y luego ya lo pasamos a la administración
26 y así compete pero me parece que yo debería de conocerlo antes me parece, es solo para conocerlo
27 no sé de qué se trata.

28
29 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, pregunta: ¿está solicitando un receso?

30
31 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: si señor igual que doña Gloria

32
33 Se toma un receso que inicia a las 6:43 pm y termina a las 7:11pm

34
35 Una vez concluido el receso el Presidente Municipal Marvin Rojas, comenta: se retoma el tema,
36 basados en el oficio MPO-RHM-002-2021, someto a votación trasladar el tema a la
37 Administración para que se lleve a cabo el debido proceso de acuerdo a la normativa. Sea con
38 dispensa de trámite de comisión y definitivamente aprobado.

39
40 Se acuerda

41 **ACUERDO NO. 498-01-2021**

42 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio MPO-RHM-002-2021 del 20 de enero
43 del 2021 dirigido al Alcalde y Concejo Municipal; **SE ACUERDA: PRIMERO:** trasladar el
44 citado oficio a la Administración para que de acuerdo, con lo que se indica en la misma, sea ésta
45 quien realice el debido proceso según la normativa vigente. **SEGUNDO:** Solicitar a la
46 administración que una vez este proceso haya finalizado, se le informe al Concejo Municipal de
47 las acciones que procedieron con la investigación sobre el tema. Votan a favor los regidores
48 Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jimenez, Tatiana Bolaños
49 Ugalde, y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION.**
50 **ACUERDO UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

51

1 5) Se recibe oficio N° MPO-ATM-007 de fecha 19 de enero de 2021 del Lcdo. Carlos Chaves
 2 Ávila, encargado del Departamento de Gestión Financiera Tributaria de la Municipalidad
 3 dirigido al Concejo Municipal, que dice textual: “Después de un respetuoso saludo me
 4 permito responder el Acuerdo Municipal N° 401-11-2020 que en el segundo punto indica:
 5 “Solicitar a la Administración un informe detallado de Caja Chica de los últimos 4 meses,
 6 que contenga fecha, monto, producto o servicio del mismo, por escrito ante este Concejo
 7 Municipal.”

8 MUNICIPALIDAD DE POAS
 9 LISTADO CAJA CHICA
 10 2020

FECHA	MONTO	DESCRIPCION
3/8/2020	€7 175,00	BASE FILTRO DIESEL SM2864
3/8/2020	€43 120,00	4 BALONES #1, 2 BALONES #5
4/8/2020	€205 975,00	38 SACOS DE CEMENTO CEMEZ DE 50KG
5/8/2020	€22 830,00	AUDIFONOS BLUETOOTH KARLER, MOUSE BLUETOOTH BOSTON BLANCO
5/8/2020	€49 000,00	6250 FOTOCOPIAS A 8 C/U
5/8/2020	€98 000,00	CAMBIO DE MOÑONERAS A MAQUINA QUEBRADORA DE VIDRIO
5/8/2020	€39 200,00	PAGO MENSUAL HOSTING CORREO MUNICIPALIDAD POAS
5/8/2020	€2 990,00	SPANDER MARIPOSA, TORNILLOS GYPSUN
5/8/2020	€31 360,00	4 BALONES #5
7/8/2020	€6 285,00	2 BOTELLAS DE ALCOHOL LITRO
10/8/2020	€63 370,00	MAMPARAS PLASTICAS OFICINA PROVEEDURIA
10/8/2020	€126 740,00	2 MAMPARAS PLASTICAS, OFICINA GESTION AMBIENTAL
11/8/2020	€50 860,00	MAMPARA PLASTICA OFICINA ALCALDIA
11/8/2020	€9 800,00	CAMBIO DE BITACORA FISICA A DIGITAL
11/8/2020	€191 100,00	REPARACION DE COLETA DE GONDOLA DE VAGONETA SM3095
11/8/2020	€6 860,00	CONFECCION DE LLAVES A LLAVIN
11/8/2020	€36 420,00	2 LAMINAS POLICARBONATO ESTRUCTURAL 3.66
11/8/2020	€2 000,00	PAGO VIATICOS
12/8/2020	€8 325,00	BOQUILLA CANOA 3", TAPA CANOA, TORLAK 3/4", TORLACK 1/2"
13/8/2020	€139 160,00	40 TAZAS BLANCAS SUBLIMINADAS, PROYECTO POAS EN CASA
13/8/2020	€149 940,00	LIMPIEZA DE TANQUES SEPTICOS
13/8/2020	€208 740,00	6 MAMPARAS PLASTICAS
13/8/2020	€8 820,00	1 BALON #5
15/8/2020	€9 800,00	2 DISCOS MOTOGUARAÑA
18/8/2020	€1 715,00	REPARACION DE LLANTA SM6600
18/8/2020	€28 830,00	RENOVACION DE FIRMA DIGITAL - IVA
18/8/2020	€14 940,00	2 MOUSE INALAMBRICO, HUB 4 PUERTOS, PORTATARJETAS CANTRUM
18/8/2020	€7 285,00	LLAVIN DE BOLA YALE, COPIA DE LLAVE
19/8/2020	€5 895,00	JUEGO DE BROCASIERRA

21/8/2020	€114 650,00	IMPRESORA PUNTO DE VENTA EPSON TM-T20III USB SERIAL, 6 ROLLOS PARA PUNTO DE VENTA TERMICOS 3X3
21/8/2020	€58 105,00	BATERIA N70ZP RAIDER 700A
24/8/2020	€11 920,00	SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO RTV
24/8/2020	€6 860,00	SERVICIO DE REPARACIÓN DE LLANTA, SELLADOR
24/8/2020	€29 300,00	JABON LIQUIDO DE MANOS
24/8/2020	€6 655,00	CRUZ BARRA GRANDE
24/8/2020	€27 980,00	SOPORTE DE BARRA MITSUBISHI L200
24/8/2020	€48 850,00	FILTRO DE ACEITE SM5923
24/8/2020	€24 500,00	EMPASTE DE ACTAS MUNICIPALES
24/8/2020	€21 710,00	TORNILLOS, HEMBRAS PVC, MECHA, ACETONA
24/8/2020	€16 735,00	REPUESTO CONECTOR HEMBRA, DISCOS DE CORTE, BISAGRAS
24/8/2020	€18 560,00	REVISION TECNICA VEHICULAR SM 5923
25/8/2020	€31 360,00	MANTENIMIENTO DE CAMRAS Y ALARMA MERCADO MUNICIPAL
25/8/2020	€3 010,00	SERVICIO DE AGUA CEMENTERIO CARRILLOS
26/8/2020	€78 400,00	SERVICIOS DE PUBLICIDAD, VIDEOS DE ALCALDIA RELACIONADOS CON PANDEMIA
26/8/2020	€15 680,00	2 CUERDAS METALICAS
26/8/2020	€8 355,00	LIMPIADOR DE CARBURADORES
26/8/2020	€40 545,00	SELLOS, ANILLOS, PERILLA SM4091
28/8/2020	€147 000,00	CHARLA ACTIVIDAD DÍA REGIMEN MUNICIPAL
28/8/2020	€193 790,00	BRIDA PVC, EMPAQUE DE HULE, TORNILLO-TUERCA, ARANDELA PLANA, ARANDELA PRESION
28/8/2020	€2 600,00	1.50 CEDAZO ZARANDA
28/8/2020	€25 495,00	4 ESPUMAS, 6 REPELOS FINO BLANCO
28/8/2020	€9 710,00	BONDEX PLUS, 250G CLAVOS ACERO
31/8/2020	€49 000,00	6250 COPIAS A 8 C/U
31/8/2020	€61 640,00	67 MTS DE TELA BANDERA PARA DECORACION
31/8/2020	€38 200,00	ADORNOS TIPICOS, CAMPANAS, BANDERAS
31/8/2020	€4 550,00	CARTIULINA LINO
31/8/2020	€11 275,00	REGLAS DE MADERA DE PINO
31/8/2020	€585,00	12 PAPEL PERIODICO
	€2 683 555,00	
FECHA	MONTO	DESCRIPCION
3/9/2020	€104 970,00	SERVICIO DE FOTOCOPIADORA Y EMPASTES
3/9/2020	€207 760,00	10 LAMINAS DE DIBUJO MODIFICADAS
3/9/2020	€14 320,00	ACEITE STIHL P/MOTOR 2T, 30 MTS CORDON CHAPEADORA ROJO
3/9/2020	€158 760,00	SERVICIO DE ALIMENTACION ACTIVIDAD REGIMEN MUNICIPAL
4/9/2020	€8 970,00	3 CARTULINAS, 3 BOLAS ESTEREOFON, 2MTS CINTAS, CELOFAN, 3 PAPEL SEDA
7/9/2020	€81 830,00	REPARACION A BOYA PAQUEÑA PARA TANQUE DE AGUA
7/9/2020	€62 720,00	ARO DE LUZ PROFESIONAL, ADAPTADOR OTG, BOLSO PARA LAPTOP

7/9/2020	€7 380,00	AUTOMATICO DE ARRANCADOR CHANCHILLO
7/9/2020	€18 210,00	5 REPELLO FINO 40KG
7/9/2020	€15 175,00	MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE 1/4, 3/16, 5/16, GAZA INOX
8/9/2020	€49 000,00	SERVICIO DE PUBLICIDAD-VIDEOS SOBRE PANDEMIA, 15 DE SET Y OTROS TEMAS DE INTERES
8/9/2020	€6 175,00	BOMBILLOS 2 CONT GRANDE 12V, BOMBILLO 2 CONT VIDRO GRANDE
8/9/2020	€19 295,00	REPARACION DE LLANTA, VALVULA TUBULAR, NEUMATICO, SERVICIO DE REPARACION, TACO TUBULAR
8/9/2020	€10 660,00	CRUZ BARRA MONTERO 01-CACHETONA/SPORTERO 08
8/9/2020	€24 500,00	EMPASTE DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL
8/9/2020	€156 045,00	IMPRESORA EPSON TM-T2011-062 TERMICA, 60 ROLLOS DE PAPEL TERMICO
8/9/2020	€3 920,00	REPARACION DE LLANTA
8/9/2020	€3 525,00	CERTIFICACIONES (BOLETAS)
9/9/2020	€49 980,00	SERVICIO PROFESIONAL POR INSTALACION DE CONTROL REMOTO 433MHZ (3)
9/9/2020	€63 700,00	REPARACION DE TELEFONOS INSTITUCIONALES
9/9/2020	€28 295,00	ORGANIZADOR P/ESCRITORIO, MOUSE PAD, TECLADO INALAMBRICO, PAPELERA
10/9/2020	€7 450,00	GLOBOS DE HELIO ACTIVIDAD CARAVANA DE LA FELICIDAD
10/9/2020	€39 200,00	PAGO HOSTING CORREOS ELECTRONICOS MUNICIPALIDAD DE POAS
15/9/2020	€207 760,00	PLANOS CONSTRUCTIVOS GENERALES
15/9/2020	€1 560,00	REPARACION DE LLANTA, VALVULA TUBULAR
15/9/2020	€57 820,00	REPARACION DE LLANTAS
15/9/2020	€4 855,00	ALDABA A-06, BISAGRA PLATINA
15/9/2020	€153 210,00	20 SACOS DE REPELLO FINO, 20 SACOS REPELLO FINO SUR BLANCO, TORNILLOS HEXAGONALES
15/9/2020	€9 310,00	20 MASCARILLAS DESECHABLES
16/9/2020	€33 995,00	LAMINA GOLDOMEX, TORNILLOS
17/9/2020	€19 600,00	SERVICIO DE PERIFONEO
17/9/2020	€11 995,00	SERVICIO DE COPIAS DE LLAVES
17/9/2020	€5 590,00	CAJA CUADRADA 1/2, CAJA OCTAGONAL 3/4, TOMA DOBLE, CAJA RECTANGULAR
17/9/2020	€19 165,00	3 TUBOS CONDUIT 1/2", 3 DURETAN ROJO, 1 DURETAN TEJA
17/9/2020	€8 065,00	BOQUILLA DE CANOA 2", TAPA CANOA, TORLAK 8 X 3/4", TORLAK 8 X 1/2"
17/9/2020	€22 375,00	MASKIN, 72 PETATILLO 1/2 X 2
17/9/2020	€2 600,00	CLAVOS DE ACERO BAR NEGRO 2.0
17/9/2020	€2 170,00	SILICON ULTRA GRIS ABRO
18/9/2020	€147 000,00	REPARAR Y SOLDAR REVENTADURA EN BRAZO DE RETROEXCAVADOR CATERPILLAR SM 4091
18/9/2020	€73 500,00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO

18/9/2020	€205 800,00	REPARACION DE BALDE DE CARGADOR
21/9/2020	€98 000,00	SERVICIO DE PUBLICIDAD, PRODUCCION VIDEOS ALCALDÍA
21/9/2020	€18 130,00	ROUTER TP LINK 300MB
21/9/2020	€2 960,00	SERVICIO DE AGUA CEMENTERIO DE CARRILLOS
21/9/2020	€14 310,00	SOPORTE PARA PANTALLA C/DOBLE
21/9/2020	€10 585,00	REPARACION DE LLANTA, CAMBIO AGRICOLA GRANDE
22/9/2020	€156 800,00	REPARACION DE BOYA GRANDE PARA TANQUE DE AGUA
22/9/2020	€186 200,00	ESTRUCTURA METALICA PARA ROTULOS
22/9/2020	€5 945,00	2 LIMPIADOR ADARGA VITR PLUS 480G
22/9/2020	€5 875,00	LIMPIADOR Y PULIDOR DE ACERO
22/9/2020	€10 685,00	TABLA DE PINO 1X10X3.20, ESCUADRA ESTANTE, TORNILLOS GYPSUN, SPANDER PLASTICO, TORNILLO TORFIX
22/9/2020	€1 000,00	PAGO VIATICOS
23/9/2020	€71 115,00	2 BATERIAS NS40 RAIDER 350A SM5600 Y SM5601
24/9/2020	€62 720,00	2 CARBURADORES PARA BATIDORA
24/9/2020	€49 000,00	6250 FOTOCOPIAS A 8 C/U
24/9/2020	€1 000,00	PAGO VIATICOS
25/9/2020	€12 835,00	CMP/CARTUCHO CANON 211 COLOR
28/9/2020	€196 000,00	DESINFECCIÓN EPA
28/9/2020	€49 000,00	DESINFECCION EPA
29/9/2020	€6 505,00	FILTRO DE ACEITE L30068P
29/9/2020	€9 405,00	REPARACION DE LLANTA, PESAS DE BALANCEO
29/9/2020	€7 840,00	FAROL EMPOTRAR PETERSON
29/9/2020	€24 500,00	CALIBRACION DE SENSORES DE LARMA MERCADO
29/9/2020	€6 365,00	REGLA DE PINO 1X2X3.20, TORNILLOS OJO ABIERTO, GANCHOS
29/9/2020	€12 195,00	GAZA COPEWEL, GAZA SIN FIN, LLAVE COROFIJA, TORNILLO CARROCERIA, ARANDELA PLANA, BROCAS
29/9/2020	€11 275,00	SALIDA P/TANQUE DE AGUA, ATOMIZADOR, CEDAZO PLASTICO
29/9/2020	€7 805,00	LLANETA ALBAÑIL CAUCHO
29/9/2020	€137 200,00	REPARACION DE BALDE DE CARGADOR
	€3 303 460,00	
FECHA	MONTO	DESCRIPCION
2/10/2020	€49 000,00	6250 FOTOCOPIAS A 8 C/U
2/10/2020	€29 400,00	MUÑONERA DE BARRA DE 4WD SM4824
2/10/2020	€78 400,00	MICROFONOS INALAMBRICOS UHF INSPIRE 305 LARGO ALCANCE
6/10/2020	€1 495,00	ARME Y DESARME ARO 15, PARCHE VIPAL
6/10/2020	€3 200,00	PAGO VIATICOS
6/10/2020	€1 000,00	PAGO VIATICOS
6/10/2020	€39 200,00	SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO PAGINA MUNICIPALIDAD DE POAS
7/10/2020	€43 185,00	CUBETA DE ACEITE HY-GARD 5 GAL

7/10/2020	€9 280,00	CEPILLO DE ACERO, BROCHAS, EXTENSION, PINTURA
7/10/2020	€12 500,00	DEPOSITO GARANTIA ADQUISICION PLAN TELEFONICO
7/10/2020	€83 105,00	4 RECTIFICACIONES DE LAMINAS DE DIBUJO
7/10/2020	€3 035,00	2 PAQUETES DE TOALLAS SCOTT
7/10/2020	€4 160,00	SILICON TRANSPARENTE, SPANDER PLASTICO, TORNILKLO GOLOSO
7/10/2020	€51 975,00	REPUESTO STENNER #5 PUMP TUBE UCCP205
8/10/2020	€112 700,00	SERVICIO DE PUBLICIDAD VIDEOS SECTOR CAFÉ, ASEO DE VIAS, ACUEDUCTO
8/10/2020	€6 260,00	CRUZ DE BARRA GRANDE MAZDA SM3804
9/10/2020	€29 270,00	CINTA LIJA ANTIDESLIZANTE, SALIDA DE BAÑO
9/10/2020	€68 600,00	SERVICIO DE ALIMENTACION REUNION ALCALDIA-GESTION DESARROLLO SOCIAL
13/10/2020	€186 200,00	100 MASCARILLAS (CUBREBOCAS) CON DISEÑO
13/10/2020	€9 800,00	REPARACION DE BATIDORA
13/10/2020	€14 700,00	BOBINA DE GENERADOR
13/10/2020	€6 480,00	ESCOBILLAS 22 BOSCH, ESCOBILLAS 20 BOSCH
13/10/2020	€61 740,00	3 LIBRO LEY CONTRATACION ADMINISTRATIVA ANOTADA, CONCORDADA Y COMENTADA
13/10/2020	€14 095,00	REVISION TECNICA VEHICULAR SM 5600
15/10/2020	€98 000,00	FABRICACION DE BOYA EN ACERO INOXIDABLE
15/10/2020	€5 525,00	PLUG SPEAKON, CONECTOR USB
15/10/2020	€1 690,00	BUJIA BKR5E-11
15/10/2020	€13 550,00	LUPA GLASS, ROUTER INALAMBRICO
16/10/2020	€33 075,00	5 CAJAS DE CAJETAS, 5 VINOS
16/10/2020	€2 930,00	BOLSA MANILLA GRANDE, LAZON GRANDE
16/10/2020	€2 595,00	1 PAQ CATULINAS OPALINA, 1 PAQ HOJAS, 5 PAPEL SEDA
16/10/2020	€54 880,00	SERVICIO DE ALIMENTACION
16/10/2020	€14 095,00	REVISION TECNICA VEHICULAR SM 5260
20/10/2020	€207 760,00	PLANOS CONSTRUCTIVOS GENERALES
20/10/2020	€2 695,00	SERVICIO DE AGUA CEMENTERIO DE CARRILLOS
20/10/2020	€3 200,00	PAGO VIATICOS
20/10/2020	€5 640,00	MOUSE INALAMBRICO KLIVER KM W-340BK
21/10/2020	€3 475,00	LIQUIDO DE FRENOS, AROMATIZANTES
21/10/2020	€9 105,00	CADENA HG 1/4", BISAGRA, PICAPORTE
21/10/2020	€3 640,00	SALIDA DE TANQUE 2"
21/10/2020	€3 900,00	LLAVE DE CHORRO METAL, TEFLON
21/10/2020	€18 515,00	CUCHILLA DE 2X100, DISCO, LAMINA FUSIBLE
21/10/2020	€2 450,00	REPARACION DE LLANTAS
21/10/2020	€56 370,00	BATERIA N70ZP RAIDER
22/10/2020	€49 000,00	6250 FOTOCOPIAS A 8 C/U
22/10/2020	€3 770,00	BASURERO TIP TOP NEO
22/10/2020	€21 910,00	PAPELERA, ORGANIZADORM DISPENSADOR, TIJERA, GOMA, TINTAS SELLOS, CINTAS ADHESIVAS, PORTA CLIP, MAQUINILLA
22/10/2020	€4 110,00	ARTICULOS DE OFICINA

22/10/2020	¢27 750,00	UPS CDP 1000VA R-UPR1008
23/10/2020	¢83 300,00	DISEÑO Y FIRMA DE PLANOS ELECTRICOS PARA CUARTO DE MAQUINAS DEL TANQUE
23/10/2020	¢142 100,00	ALMACENAMIENTO DE AGUA SABANA REDONDA
23/10/2020	¢4 900,00	REPARACION DE REVENTADURA SOPORTE BALDE
23/10/2020	¢58 150,00	FRONTAL RETROEXCAVADOR CATERPILLAR SM4091
23/10/2020	¢29 400,00	COPIAS DE LLAVES
23/10/2020	¢115 120,00	REPELLO GRUESO, REPELLO FINO, CUCHARA, LLANETA, PINTURA
23/10/2020	¢2 430,00	REPARACIONES DE LLANTAS
23/10/2020	¢8 095,00	DESAGUE P/LAVATORIO, TUBO ABASTO 1/2, LLAVE CONTROL, LAVAMANOS ACERO INOXIDABLE
23/10/2020	¢3 380,00	PVC BOQUILLA CANOA 3" COLONIAL
23/10/2020	¢3 380,00	2 ATOMIZADOR LITRO, 2 CLORO EN GALON
26/10/2020	¢20 510,00	BOTELLA 1 LITRO ATOMIZADOR
27/10/2020	¢147 000,00	ALFOMBRAS DE HULE, ESCOBILLAS, AROMATIZANTE
27/10/2020	¢14 700,00	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PRESUPUESTO Y ACTUALIZACION BASE DE DATOS
27/10/2020	¢58 800,00	TRIBUTOS
27/10/2020	¢5 150,00	75 AFICHES INSCRIPCION PARA RECOLECTAR CAFÉ
27/10/2020	¢14 700,00	PAGO VIATICOS
27/10/2020	¢200 900,00	SERVICIO MANTENIMIENTO COMPUTO (IMPRESORA)
28/10/2020	¢74 290,00	PRIMERA FASE REVISION Y ANALISIS DON CONTRATACION 2019LA-000001-ASISTA
29/10/2020	¢3 820,00	MAQUINA SOLD JUBA INVERSOR
29/10/2020	¢88 200,00	2 PAQ CARTULINAS OPALINA
	¢2 643 355,00	REPARACION DE PISTON DE BACK HOE, EMPACADA COMPLETA
FECHA	MONTO	DESCRIPCION
3/11/2020	¢97 020,00	
3/11/2020	¢71 245,00	8 SELLOS REDONDOS, FECHADOR, AUTOMATICOS
3/11/2020	¢18 915,00	CANDADO BRONCE, MARCOS SEGUETAS
3/11/2020	¢44 230,00	ARGOLLA LLAVEROS, COPIAS DE LLAVES
3/11/2020	¢91 985,00	SILLETA LISA 4" A 2"
3/11/2020	¢50 155,00	TORNILLOS GYPSUN, CINTA MALLA ADHESIVA, SILLETA LISA
3/11/2020	¢93 100,00	CUBETA DE ACEITE DE TRANSMISION CATERPILLAR SM4091
3/11/2020	¢63 700,00	DESINFECCION EPA
5/11/2020	¢10 000,00	INSTALACION DE CANOAS
5/11/2020	¢16 675,00	PAGO RECARGA DATAFONO CAJAS
5/11/2020	¢15 680,00	Soporte Barra L200 Sportero 06-174 JP2158 mr580647
9/11/2020	¢34 890,00	CAMBIO TRAMADO, BALANCES
9/11/2020	¢49 000,00	SERVICIO DE ALIMENTACION, ACTICIDAD 2/11/2020
9/11/2020	¢10 670,00	Fotocopias
9/11/2020	¢92 710,00	SERVICIO DE ALIMENTACION ACTIVIDAD 02/11
9/11/2020	¢39 200,00	Tel celular \$G HUAWAI Y6P 5109KHX 64GB
		Pago Mensual, Hosting (correos)

10/11/2020	€19 600,00	SERVICIO DE PERIFONEO
10/11/2020	€65 260,00	Materiales, platina, tubo, discos
11/11/2020	€83 300,00	REPARACION MOTOGUARAÑA
11/11/2020	€26 095,00	SERVICIO DE ALIMENTACION ACTIVIDAD 2/11/20
11/11/2020	€111 835,00	REPARACION DE MOTOR CASETA CLORACION
12/11/2020	€7 545,00	CURVAS HN REDONDOS/PARA BARANDA
13/11/2020	€198 695,00	MATERIALES ELECTRICOS (LUCES, LAMPARAS)
16/11/2020	€3 035,00	Extension electrica
16/11/2020	€207 760,00	10 laminas nuevas Diseño Arquitectónico
17/11/2020	€14 700,00	servicio de mantenimiento
17/11/2020	€45 965,00	lib, rollo papel termico 3"
17/11/2020	€8 500,00	ADACTADOR WIFI, CONECTOR,
18/11/2020	€3 750,00	AGUA CEMENTEIO CARRILLOS
18/11/2020	€79 145,00	ROLES BOCINAS DELANTERAS
18/11/2020	€96 050,00	GAZA, RIEL, CONECTOR, CARRILLO PARA EL RIEL
18/11/2020	€21 680,00	VIDRIO CLARO TEMPLADO
18/11/2020	€58 455,00	CAFETERA B/D COOFIMAKER
18/11/2020	€13 615,00	DISCO LIJA, Y BARNIZ
19/11/2020	€176 255,00	MATERIALES ELECTRICOS, Y ARTICULOS DECORATIVOS
19/11/2020	€3 900,00	1 llave de chorro
19/11/2020	€154 350,00	ALMUERAOS, REUNION CON AUTORIDADES INDER, MAG
20/11/2020	€4 100,00	PAGO DE VIATICOS
20/11/2020	€4 470,00	PAGO DE VIATICOS
20/11/2020	€4 500,00	PAGO DE VIATICOS
20/11/2020	€4 470,00	PAGO VIATICOS
20/11/2020	€4 500,00	PAGO DE VIATICOS
20/11/2020	€4 500,00	PAGO DE VIATICOS
20/11/2020	€4 500,00	PAGO DE VIATICOS
20/11/2020	€1 775,00	PAGO PEAJES
23/11/2020	€3 100,00	ACTIVACION DE LINEA
25/11/2020	€1 130,00	3 BOMBILLOS
25/11/2020	€7 500,00	PAGO DE VIATICOS PARQUEO
25/11/2020	€2 900,00	PAGO VIATICOS PARQUEO
25/11/2020	€58 800,00	RECTIFICACION DISCOS FRENOS LANDINI
25/11/2020	€16 780,00	tubo abasto, llave chorro,
25/11/2020	€7 805,00	2 brocas metal y concreto
25/11/2020	€3 525,00	CERTIFICACION DE PERSONERIA JUIDICA
25/11/2020	€132 300,00	ESTUDIO DE ESTIMNACION DE DAÑOS, SEGUNDA FASE
26/11/2020	€55 125,00	BOLAS NAIDEÑAS, LUZ NAVIDEÑA, MALLA, GUIRNALDA, PAPEL DE REGALO
26/11/2020	€4 705,00	EXTENCION 18FT
26/11/2020	€3 530,00	COPIA DE LLAVE
26/11/2020	€49 305,00	CUBETA DE ACEITE Y FILTRO
26/11/2020	€46 520,00	CUBETA ACEITE
26/11/2020	€88 200,00	VIDEOS ACTOS CIVIDOS SETIEMBRE

26/11/2020	€4 165,00	BREAKER
26/11/2020	€4 770,00	LLAVE CONTROL ESCUADRA
26/11/2020	€19 120,00	1 FOLIDOR
26/11/2020	€34 085,00	HEADSET Y CAMARA WEB
27/11/2020	€41 870,00	QUITANA LIGO, TELAS,
27/11/2020	€6 615,00	5 SARAN VERDE
	€2 823 330,00	
	€8 810 345,00	

1
2 **COMENTARIOS:**
3

4 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: esta es una información que había
5 solicitado la compañera regidora Tatiana Bolaños, con respecto a los recursos que se hubieran
6 utilizado para las compras de Caja Chica y en vista de que la Comisión de Hacienda y
7 Presupuesto lo tiene para análisis, someto a votación para trasladarlo a la Comisión de Hacienda
8 y Presupuesto, como insumo para el análisis correspondiente. Sea definitivamente aprobado.
9

10 **Se acuerda**

11 **ACUERDO NO. 499-01-2021**

12 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio MPO-ATM-007-2021 de fecha 19 de
13 enero de 2021 del Lic. Carlos Chaves Ávila, Gestión Financiera Tributaria, sobre informe de
14 Caja Chica del año 2020 dirigido a éste Concejo Municipal; **SE ACUERDA:** Trasladar dicho
15 informe a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto Municipal, con el fin de que sirva
16 de insumo para su respectivo análisis. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria
17 E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jimenez, Tatiana Bolaños Ugalde, y Marco Vinicio
18 Valverde Solís. **ACUERDO UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
19

20 **COMENTARIOS:**
21

22 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, pregunta: ¿don Marvin eso no en jurídicos que estaba?
23

24 El Presidente Marvin Rojas Campos, contesta: usted pidió que lo trasladáramos, pero como era
25 un tema de recursos se trasladó a Hacienda y Presupuesto.
26

27 6) Se recibe oficio N° MPO-PAT-001-2021 de fecha 18 de enero de 2021, de la Lcda. Marycruz
28 Rojas Corrales, encargada del Área de Patentes de la municipalidad dirigido al Concejo
29 Municipal, que dice textual: “Me permito indicar, que al tener el Reglamento de Regulación
30 y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico para el Cantón de Poás de la Ley
31 de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico (Ley de Licores);
32 tengo una solicitud de Licencia para **Expendio de Bebidas** con Contenido Alcohólico a
33 nombre de **HGQ ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, cédula número 3101796438**, para
34 desarrollar actividad de **MINI SUPER**, ubicado en el distrito de **San Pedro, 1 kilómetro al**
35 **sur de la Escuela Pedro Aguirre Cerdas, Calle San José.**

36 Después de clasificar la licencia de acuerdo al artículo N°4, de la Ley 9047, Regulación y
37 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en donde se indica una **Licencia**
38 **Clase D1:**

39 **Licencia clase D:** habilitan únicamente para la comercialización de bebidas con contenido
40 alcohólico al detalle, en envase cerrado para llevar y sin que se pueda consumir dentro del
41 establecimiento. En este tipo de licencias la venta de licor será la actividad comercial

secundaria del establecimiento. Habrá dos clases de sublicencias, así: **Licencia clase D1: minisúper. El lugar cuenta con parqueo y accesos de acuerdo Ley 7600.**

Por lo tanto, confrontando los requisitos establecidos en la SECCION III, artículo N°18, del Reglamento de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico del Cantón de Poás, **HGQ ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA** cumple con todos los requerimientos solicitados para expender bebidas con contenido alcohólico, en el **MINI SUPER**, denominado **“MINI SUPER BOMBI”**, con dirección en el distrito de **San Pedro, 1 kilómetro al sur de la Escuela Pedro Aguirre Cerdas, Calle San José.** Queda expediente de **15 folios** de requerimientos del interesado.”

El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, procede a someter a votación de los regidores, basado en el oficio MPO-PAT-001-2021, conceder **Licencia Clase D1** a nombre de **HGQ ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, cédula número 3101796438**, en los términos citados. Sea con dispensa de trámite de comisión y definitivamente aprobado.

Se acuerda:

ACUERDO NO. 500-01-2021

El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido dirigido al Concejo Municipal de Poás, basado en el análisis realizado por la Lcda. Marycruz Rojas Corrales encargada de Patentes, según consta en el oficio No. MPO-PAT-001-2021 del 18 de Enero de 2021; y según establece la Ley 9047 “Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico, así como el Reglamento de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico del cantón de Poás, y habiendo cumplido con los requisitos; **SE APRUEBA: PRIMERO:** Conceder **Licencia Clase D1** a nombre de **HGQ ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, cédula número 3101796438**, en el **“MINI SUPER BOMBI”**, con dirección en el distrito de San Pedro **1 kilómetro al sur de la Escuela Pedro Aguirre Cerdas, Calle San José, la cual se habilitan únicamente para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico al detalle, en envase cerrado para llevar y sin que se pueda consumir dentro del establecimiento. En este tipo de licencias la venta de licor será la actividad comercial secundaria del establecimiento. SEGUNDO:** Solicitar a Gestión Financiera Tributaria, que cuando realicen las inspecciones de patentes/licencias se verifique las condiciones de clasificación y requisitos por lo cual se dieron dicha patente. Esto con el fin de que continúen cumpliendo esos requerimientos y la clasificación aprobada como al inicio para el buen funcionamiento de este. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7) Se recibe oficio N° MPO-PAT-002-2021 de fecha 25 de enero de 2021, de la Lcda. Marycruz Rojas Corrales, encargada del Área de Patentes de la municipalidad dirigido al Concejo Municipal, que dice textual: “Me permito indicar, que al tener el Reglamento de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico para el Cantón de Poás de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico (Ley de Licores); tengo una solicitud de Licencia para **Expendio de Bebidas** con Contenido Alcohólico a nombre de **KATHIA JOHANNA ARAYA GUTIERREZ, cédula número 205630817**, para desarrollar actividad de **RESTAURANTE**, ubicado en el distrito de **San Pedro, 2 kilómetro al sur de la Escuela Pedro Aguirre Cerdas, Calle San José.**

Después de clasificar la licencia de acuerdo al artículo N°4, de la Ley 9047, Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en donde se indica una **Licencia Clase C:**

- **Licencia clase C:** habilitan únicamente la comercialización de bebidas con contenido alcohólico al detalle, en envase abierto, servidas y para el consumo, junto con alimentos

dentro del establecimiento. En este tipo de licencias la venta de bebidas con contenido alcohólico será la actividad comercial secundaria del establecimiento.

El lugar cuenta con parqueo y accesos de acuerdo Ley 7600.

Por lo tanto, confrontando los requisitos establecidos en la SECCION III, artículo N°18, del Reglamento de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico del Cantón de Poás, **KATHIA JOHANNA ARAYA GUTIERREZ** cumple con todos los requerimientos solicitados para expender bebidas con contenido alcohólico, en el **RESTAURANTE**, denominado **“LINDA VISTA”**, con dirección en el distrito de **San Pedro, 2 kilómetro al sur de la Escuela Pedro Aguirre Cerdas, Calle San José. (ADJUNTOS QUEDAN INCLUIDOS EN EL ACTA FOLIADA)**

El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, procede a someter a votación de los regidores, basado en el oficio MPO-PAT-002-2021, Conceder **Licencia Clase C.**, a nombre de **KATHIA JOHANNA ARAYA GUTIERREZ, cédula número 205630817, cédula en RESTAURANTE**, en los términos citados. Sea con dispensa de trámite de comisión y definitivamente aprobado.

Se acuerda

ACUERDO NO. 501-01-2021

El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido dirigido al Concejo Municipal de Poás, basado en el análisis realizado por la Lcda. Marycruz Rojas Corrales encargada de Patentes, según consta en el oficio No. MPO-PAT-002-2021 del 18 de Enero de 2021; y según establece la Ley 9047 “Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico, así como el Reglamento de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico del cantón de Poás, y habiendo cumplido con los requisitos; **SE APRUEBA: PRIMERO:** Conceder **Licencia Clase C.**, a nombre de **KATHIA JOHANNA ARAYA GUTIERREZ, cédula número 205630817, cédula en RESTAURANTE**, con dirección en el distrito de San Pedro, **2 kilómetro al sur de la Escuela Pedro Aguirre Cerdas, Calle San José.** Habilitan únicamente para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico al detalle, en envase abierto y para el consumo, junto con alimentos dentro del establecimiento. En este tipo de licencias la venta de licor será la actividad comercial secundaria del establecimiento. **SEGUNDO:** Solicitar a Gestión Financiera Tributaria, que cuando realicen las inspecciones de patentes/licencias se verifique las condiciones de clasificación y requisitos por lo cual se dieron dicha patente. Esto con el fin de que continúen cumpliendo esos requerimientos y la clasificación aprobada como al inicio para el buen funcionamiento de este. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8) Se recibe oficio N° MPO-PAT-003-2021 de fecha 25 de enero de 2021, de la Lcda. Marycruz Rojas Corrales, encargada del Área de Patentes de la municipalidad dirigido al Concejo Municipal, que dice textual: “Después de un respetuoso saludo y en relación a las **declaraciones de impuestos de patentes** se solicita la aprobación del plazo de presentación de la **declaración para la tasación de impuestos de patentes del año 2021**, para que dicha presentación sea efectuada a más tardar el 19 de marzo del año 2021, salvo aquellos contribuyentes que tienen aprobado y vigente periodos especiales de declaración aprobados por Tributación Directa del Ministerio de Hacienda; además la aprobación del plazo de interposición de multa por la presentación tardía de la declaración para tasación de impuesto de patente del año 2021, siendo que esta se aplique a los casos en los que dicha presentación se realice a partir del 01 de abril del año 2021.

1 **COMENTARIOS:**

2
3 El Presidente Marvin Rojas Campos, comenta: esta nota de Marycruz lo que está pidiendo es
4 básicamente un acuerdo para que la declaración jurada se le ponga como fecha límite, sin
5 embargo y revisando la ley 9017 del cantón de Poás indica:

6 Artículo 11: **Plazo para la presentación de la declaración jurada:** Cada año, los sujetos
7 pasivos a que se refieren los artículos 1 y 2 de esta ley presentarán una declaración jurada
8 de patentes, en los lugares que señale la Municipalidad, sobre sus ingresos brutos o los
9 beneficios percibidos y dentro de los tres meses siguientes al término del período fiscal,
10 cualquiera que sea la cuantía de los ingresos obtenidos. A esta declaración del impuesto de
11 patentes debe adjuntarse copia de la declaración jurada del impuesto sobre la renta sellada
12 por la Dirección General de Tributación. Por su parte, los contribuyentes que se encuentren
13 bajo el régimen de tributación simplificada deben presentar copia de las declaraciones
14 juradas trimestrales y selladas por la Dirección General de Tributación, más la presentación
15 de la nómina anual de los proveedores según sea el caso, y la Municipalidad determinará,
16 mediante resolución, el monto de las compras anuales que deberán reportarse.

17 Artículo 12: **Omisión de la presentación de la declaración jurada:** Los sujetos pasivos que
18 omitan la presentación de la declaración jurada del impuesto de patente, dentro del término
19 establecido en el artículo anterior de esta ley, adicionalmente al impuesto tendrán una multa
20 equivalente al quince por ciento (15%) del monto del impuesto de patentes del año anterior.

21 Continúa el señor Presidente municipal Marvin Rojas Campos: al indicar que debe presentarse
22 dentro de los tres meses posteriores al cierre del Período fiscal, la solicitud que hace Marycruz
23 para mí no aplica porque tendría que ser hasta el 31 de marzo según mi interpretación de este
24 artículo.

25
26 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: en el pasado los cierres fiscales eran el
27 30 de septiembre pero el plazo quedó para presentar la declaración hasta el 15 de diciembre, sin
28 embargo esa legislación se modificó y ahora el período fiscal vence en diciembre. Por tanto, la
29 información no se debe presentar el 15 de diciembre sino el 15 de marzo que son 3 meses
30 posteriores al cierre y eso ya está establecido, pero lo que la señora Marycruz Rojas quiere que
31 quede en un acuerdo, ya está la ley y es el plazo para presentar.

32
33 El Presidente Marvin Rojas Campos, comenta: pero el periodo fiscal corre del 1 de enero al 31
34 de diciembre y entonces lo que el artículo este señala, es que dentro de los tres meses siguientes
35 al término del período fiscal, lo que yo interpreto es que tendría enero febrero y marzo la persona
36 para poder emitir la declaración jurada, si aplicamos lo que la señora Marycruz propone, podría
37 cualquier administrado tirar abajo esto y sin derecho a reclamar, es mi interpretación de esto.

38
39 La Regidora Gloria E. Madrigal Castro, comenta: disculpe don Marvin, pero lo que dice el señor
40 Alcalde Heibel es muy cierto, nosotros no podemos tomar un acuerdo por encima de una ley, la
41 ley está y nosotros no podemos pasar por encima mediante un acuerdo sobre una ley que ya
42 existe, yo estoy de acuerdo que lo revisemos bien y lo veamos la próxima semana.

43
44 El Presidente Marvin Rojas Campos, comenta: de acuerdo yo estoy ratificando lo que dice la ley,
45 se deja para análisis para que la administración revise con los técnicos y que la próxima semana
46 nos tengan un criterio al respecto. Por tanto, someto a votación en los términos citados. Sea con
47 dispensa de trámite de comisión y definitivamente aprobado.

48
49
50
51

1 **Se acuerda**

2 **ACUERDO NO. 502-01-2021**

3 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio MPO-PAT-003-2021 de la Licda.
4 Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes y dirigido al Concejo Municipal; **SE**
5 **ACUERDA: PRIMERO:** Trasladar el oficio a la administración para que junto con los técnicos
6 revisen y analicen bien la información. **SEGUNDO:** Solicitar a la administración brindar al
7 Concejo Municipal un informe del trabajo realizado con el área de Patentes. Votan a favor los
8 regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jimenez, Tatiana
9 Bolaños Ugalde, y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
10 **COMISION. ACUERDO UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11
12 9) Se recibe oficio N° MPO-CDSR-006-2021 de fecha 22 de enero de 2021 del Ing. Heriberto
13 Salazar Agüero, Síndico Propietario del Distrito de San Rafael dirigido al Ing. José Julian
14 Castro Ugalde, encargado del Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
15 con copia a la Alcaldía y al Concejo Municipal, que dice textual: “Me permito hacer de su
16 conocimiento **ACUERDO N°. 007-010-2021** del Concejo Distrital de San Rafael de Poás,
17 en su Sesión Extraordinaria No. 002-2021 celebrado el día 21 de enero del año en curso,
18 que a la letra dicta:

19 **ACUERDO No. 007-010-2021**

20 El Concejo Distrital de San Rafael de Poás, basado en el criterio emitido por sus miembros,
21 en respuesta al oficio MPO-GVM-061-2021 relacionado sobre la consulta acerca de las
22 rutas cantonales del distrito de San Rafael que requieren prioridad para el bacheo en el año
23 2021 se expone lo siguiente:

Orden Prioridad	Calle	Ubicación exacta	Estado
1	Guatuza	Calle Belén	Muy mal
2	Guatuza	Cristo de Esquipulas (detrás escuela), específicamente Calles alamedas o perpendiculares de la principal	Muy mal
3	Calle Churuca	Después del puente sobre río Cabuya, frente a Antigua Fábrica de Pilas, costado derecho subiendo a Ratoncillal	Mal
4	Guatuza	Antigua Piscina Lilo	Mal
5	Calle El Sitio	Frente Apartamentos Pipo, oportunidad de ampliación de calle.	Mal
6	Calle El Sitio	Cercano al cruce con Calle Chilamate	Regular
	Cristo Rey	De la Venta de Vinos hasta el antiguo Recibidor de Café.	Regular

24 **ACUERDO UNÁNIME Y APROBADO.”**

25
26 10) Se recibe carta de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de fecha 18 de enero
27 de 2021, es un seguimiento de un Recurso de Amparo interpuesto por la señora Silvia Elena
28 Gómez Gómez, dirigido a la Alcaldía y Concejo Municipal, que dice textual: “**Asunto:**
29 **Seguimiento del Recurso de Amparo No. 19-021282-0007-CO**
30 Reciban un cordial saludo de parte de Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de
31 Poás, a la vez, procedemos a manifestar lo siguiente: El día martes 12 de enero del 2021,
32 nuestra Asociación tomó acuerdo en sesión ordinaria No. 766 de enviarles el recordatorio
33 de cumplimiento a lo ordenado por la Sala Constitucional, mediante Resolución No. 19-

1 **021282-0007-CO** del 06 de diciembre del 2019, notificada formalmente el 11 de diciembre
2 del 2019, donde se declaró parcialmente con lugar el recurso interpuesto por la señorita
3 **Silvia Elena Gómez Gómez** *contra la Municipalidad y se le ordenó que: “adopten las*
4 *medidas pertinentes para que, en el plazo de dieciocho meses, contado a partir de la*
5 *notificación de la presente sentencia, se resuelva el problema de las aceras en el sector*
6 *denunciado por la recurrente. Ello implica el apercibimiento a los propietarios y poseedores*
7 *de bienes inmuebles para tal solución. Lo anterior, sin perjuicio que, en caso de omisión del*
8 *propietario o poseedor de cumplir con las obligaciones, el ayuntamiento realice los trabajos*
9 *y aplique las multas correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y*
10 *76 del Código Municipal”.*

11 Ante esta situación, nuestra Asociación, como ente de interés público, incoe ante su
12 autoridad para hacer de su conocimiento la manifestación negativa de la mayoría de los
13 vecinos apercibidos, a razón de que los mismos no cuentan con los recursos económicos para
14 colaborar con la construcción de dicha acera, no sin antes indicar, que son conscientes de
15 la necesidad de que se adapte la misma de conformidad con lo estipulado en la Ley 7600. Es
16 por esto, que extendemos la siguiente aclaratoria a fin de que se pueda llegar a algún
17 acuerdo que perjudique lo menos posible a los [Cédula Jurídica: 3-002-084-182](#).
18 vecinos de la comunidad de San Rafael de Poás en quienes recae el cumplimiento de dicha
19 disposición.

20 Agradeciendo de antemano su atención, comprensión y respuesta, se despide atentamente
21 Marco Tulio Víquez Barrantes, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San
22 Rafael de Poás. PD: Como contacto de la Asociación, pueden comunicarse al teléfono
23 8868-6867 o al correo electrónico: sanrafaelasociaciondesarrollo@gmail.com.

24 25 **COMENTARIOS:**

26
27 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: lo primero es que la asociación conoce
28 muy bien el recurso y según me han dicho lo mismos vecinos fue la asociación la que motivó a
29 que se presentara, lo que la sala ordenó a la municipalidad proceda hablar con los dueños de las
30 propiedades para que construya la acera y si no es así que la municipalidad la construya y después
31 proceda a cobrar eso, es lo que dice el recurso. Nosotros hemos estado trabajando con la
32 comunidad mediante convenios participativos y prácticamente ya nos quedan muy poco para
33 llegar a un acuerdo y también hemos estado pidiendo el Comité de Distrito para aportar recursos,
34 porque también entendemos que hay personas que tienen problemas económicos y esperamos
35 muy pronto presentar el proyecto participativo, hay una parte que ya se aprobó que es desde el
36 beneficio hacia el Norte como unos 150 metros y también aprobamos otro de Cristo Rey hasta
37 abajo y estamos en proceso de lograr acuerdos. Yo creo, según me informaban ya eran poquitos
38 los vecinos que faltaban para llegar a un acuerdo de cómo hacerlo y aquí la asociación nos hace
39 la excitativa para tratar de que sea lo menos oneroso, y bueno estamos trabajando. La nota llegó
40 a la administración y tenemos que cumplir con el recurso de amparo porque ya estamos casi al
41 filo, no nos vamos a arriesgar a un desacato con relación a este tema, casi que está controlado
42 todo, repito para llegar a un acuerdo con los vecinos ya falta muy pocos al día de hoy.

43
44 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: A mí lo que me llama la atención es
45 que no es la recurrente la que está haciendo la solicitud, sino que es la Asociación de Desarrollo
46 Integral, me parece que podemos tomar un acuerdo y trasladarlo a la administración para que
47 podamos responder en conjunto a la Asociación Integral la administración y el Concejo, recuerdo
48 que cuando presentaron ese recurso de amparo venía dirigido hacia el Concejo Municipal y
49 Alcaldía. Por tanto, someto a votación de los regidores, sea con dispensa de trámite de comisión
50 y definitivamente aprobado.

51

1 Se acuerda

2 **ACUERDO NO. 503-01-2021**

3 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la nota emitida por la Asociación de
4 Desarrollo Integral de San Rafael de Poás la cual consiste en el seguimiento de un Recurso de
5 Amparo No. 19-021282-0007-CO , presentado por la señora Silvia Elena Gómez Gómez contra
6 la Municipalidad de Poás; **SE ACUERDA:** Trasladar la nota a la administración para que, de
7 forma conjunta, se brinde una rápida solución tanto a la administrada como a la misma
8 Asociación sobre el cumplimiento emanado por la Sala Constitucional en la resolución, evitando
9 así incurrir en el delito de desobediencia a la autoridad. Votan a favor los regidores Marvin Rojas
10 Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jimenez, Tatiana Bolaños Ugalde, y
11 Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION.**
12 **ACUERDO UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13
14 11) Se recibe carta del señor administrado Luis Chaves Herrera vecino de San Juan de Poás
15 Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de fecha 22 de enero de 2021 dirigido a la
16 Alcaldía y al Concejo Municipal, que dice textual: “Con la presente solicito muy
17 respetuosamente se haga cumplir a cabalidad el acuerdo #145205-2004 con fecha 26 de
18 mayo del 2004, debido a las constantes violaciones de mi finca 151 014, adjunta al costado
19 oeste la plaza de San Juan, que data de la fecha de dicho acuerdo, estos días se han
20 producido violaciones constantes como lo fue la corta de árboles de mi propiedad adjunta a
21 la plaza sin ninguna comunicación a mi persona, a pesar de que los árboles eran míos y
22 estaba en mi propiedad utilizando la plaza para sacar los árboles, solicitó una inspección
23 con presencia en mi persona, así ustedes pueden constatar los hechos para que así tome las
24 medidas correctivas y de administración del inmueble propiedad de la municipalidad.

25
26 **COMENTARIOS:**

27
28 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, pregunta: ¿de cuando dice usted que es el acuerdo?

29
30 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: muy viejo es del año 2004.

31
32 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, pregunta: ¿Pero ya habíamos tomado un acuerdo con
33 respecto a esto verdad?

34
35 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: no, tal vez para aclararle un poco, no
36 sé si se dieron cuenta que la semana pasada producto de los vientos derribaron unos árboles, eso
37 se cayeron sobre la malla de la plaza de San Juan y el presidente del Comité Cantonal de Deportes
38 procedió a pedir apoyo para retirar los árboles por los daños que habían causado y ahora lo
39 administra vía esta nota, yo esta tarde conversaba con el señor Alcalde Heibel Rodríguez al
40 respecto. Entonces no sé si les parece que tomemos un acuerdo trasladar ésta nota a la
41 administración para que elabore un informe y respondan al administrado.

42
43 El Regidor Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: más bien siendo así se aplicaría al revés
44 deberían de cobrar los daños causados a la obra pública.

45
46 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: Sí efectivamente, pero eso fue una
47 obra de la naturaleza y los árboles estaban sobre la infraestructura de la Municipalidad, la
48 municipalidad lo único que le corresponde es retirar los árboles que cayeron. Por tanto, someto
49 a votación de los regidores trasladar a la administración para que por medio de un informe le
50 respondan al administrado, según corresponda. Sea con dispensa de trámite de comisión y
51 definitivamente aprobado.

1 Se acuerda

2 **ACUERDO NO. 504-01-2021**

3 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la nota emitida por el administrado Luis Amado
4 Chaves Herrera en la cual denuncia que se han cometido constantes violaciones sobre su
5 propiedad y corta de árboles, contiguo a la plaza de deportes de San Juan; **SE ACUERDA:**
6 Trasladar la nota a la administración para que mediante un informe se le brinde una respuesta
7 pronta al administrado de la actuación realizada por la Municipalidad, según corresponda. Votan
8 a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho
9 Jimenez, Tatiana Bolaños Ugalde, y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE**
10 **TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNANIME Y DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO.**

12
13 12) Se recibe oficio MPO-CCDR-007-2021, de fecha 21 de enero de 2021 del secretario a.i. del
14 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás Luis Salazar Arrieta, dirigido al Concejo
15 Municipal que dice textual: “Reciban un cordial saludo de parte del Comité Cantonal de
16 Deportes y Recreación de Poás. Me permito transcribir el Acuerdo 003-343-2021, dictado
17 en la Sesión Ordinaria 343-2021, celebrada el 12 de enero del año 202

18 Nombre completo: Jefferson Daniel Delgado Quesada

19 Edad: 17 años

20 Cédula: 208430689

21 Celular: 62059779

22 Correo electrónico: jeffdelgadoq@gmail.com

23 Premios:

- 24 • Medalla de oro absoluto - Olimpiada Costarricense de Química, categoría B
- 25 • Medalla de plata - Olimpiada Costarricense de Física, categoría B
- 26 • Medalla de oro absoluto - Olimpiada Costarricense de Química, categoría A
- 27 • Medalla de bronce - Olimpiada Costarricense de Física, categoría A
- 28 • Medalla de plata - Olimpiada Mesoamericana de Física
- 29 • Medalla de plata - Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Física
- 30 • Medalla de bronce - Olimpiada Iberoamericana de Física

31 1, que dice:

32 **343-2021. Por tanto, se acuerda que:**

33 Aprobado el IV Informe Trimestral Presupuestario del 2020 y la Liquidación del presupuesto 2020.

34 Enviarle al Concejo Municipal para su conocimiento. Con cuatro votos Leonel Fallas, William
35 Vásquez, Luis Salazar y Maribel Murillo Herrera. Acuerdo unánime y en firme.

36
37 **COMENTARIOS:**

38
39 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: que les parece si tomamos un acuerdo
40 en trasladar dicha solicitud, a la encargada de Presupuesto Licda. Liga Zamora Oviedo, de ésta
41 Municipalidad para ver si procede o no. Vamos a ver nosotros todavía no hemos recibido la
42 confirmación de que no le corresponda aprobar el presupuesto y la liquidación, pero los
43 dictámenes de la Procuraduría indican que debemos actuar como fiscalizadores, Por tanto,
44 someto a votación de los regidores, en esta misma línea de pensamiento, trasladarlo a la
45 Encargada de presupuesto e indicarnos si se ajusta técnicamente a la normativa contable con
46 todos los detalles. Sea con dispensa de trámite de comisión y definitivamente aprobado.

47
48
49

1 Se acuerda:

2 **ACUERDO NO. 505-01-2021**

3 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio N° MPO-CCDR-007-2021 del Comité
4 Cantonal de Deportes con fecha 21 de enero del 2021 enviado por el señor Luis Ángel Salazar
5 Arrieta en calidad de Secretario a.i. del Comité, en el cual solicita se les apruebe el informe
6 trimestral presupuestario y la Liquidación Presupuestaria del año 2020; **SE ACUERDA:**
7 **PRIMERO:** Trasladar la nota a la Lcda. Ligia Zamora Oviedo, Encargada de Presupuesto de la
8 Municipalidad, con el fin de que analice la información suministrada y así determinar si se
9 cumple técnicamente con la normativa contable. **SEGUNDO:** Solicitar a la Licda. Ligia Zamora,
10 que una vez que haya realizado el estudio respectivo a lo solicitado por los señores del Comité
11 Cantonal de Deportes y Recreación se nos informe si se puede realizar la aprobación solicitada
12 sobre el tema. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro,
13 Margot Camacho Jimenez, Tatiana Bolaños Ugalde, y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON**
14 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNANIME Y**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16
17 13) Se recibe oficio N° MICITT-DVT-OF-062-2021 de fecha 14 de enero de 2021 de Teodoro
18 Willink Castro Viceministro de Telecomunicaciones dirigido al Señor Marvin Rojas Campos
19 Presidente Concejo Municipalidad de Poás, que dice textual: “Reciba un cordial saludo. En
20 seguimiento a nuestra comunicación llevada a cabo mediante el oficio N.º MICITT-DM-OF-
21 384-2020, dirigida al respetable Concejo municipal, así como el oficio N.º MICITT-DM-OF-
22 302-2020, dirigida al señor Alcalde, en las que proponemos acciones para mejorar las
23 condiciones de desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones, en beneficio de nuestro
24 país, me permito comentarle que en el Poder Ejecutivo, con el apoyo de la Comisión de
25 Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones,
26 seguimos trabajando para crear las condiciones que permitan a los habitantes y visitantes
27 del país contar con más y mejores servicios de telecomunicaciones.

28 Como parte del trabajo realizado, se ha publicado el Procedimiento para la Fijación del
29 Canon del Arrendamiento por la Construcción y Operación de Redes Públicas De
30 Telecomunicaciones y del Canon por el Uso de Bienes de Dominio Público para la
31 Instalación de la Infraestructura de Telecomunicaciones. Esta regulación establece, con
32 criterios técnicos y unificados, el procedimiento para calcular el monto por el arrendamiento
33 de terrenos públicos para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, en
34 beneficio de los habitantes y visitantes de cada uno de los cantones del país, y fue publicada
35 en el Alcance N° 339 del Diario Oficial La Gaceta N°300, de fecha 24 de diciembre de 2020.
36 El texto completo puede consultarse en la siguiente dirección:
37 [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nVal](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1= 1&nValor2=85980)
38 [or1= 1&nValor2=85980](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1= 1&nValor2=85980)

39 La emisión de esta regulación es relevante debido a que la instalación, ampliación,
40 renovación y la operación de las redes públicas de telecomunicaciones o de cualquiera de
41 sus elementos, corresponde a una actividad de interés público; de conformidad con el
42 artículo 74 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, Ley N° 7593, de
43 09 de agosto de 1996, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 169 del 05 de setiembre
44 de 1996 y sus reformas. Además, porque hace realidad lo indicado en el artículo 79 de la
45 misma ley, donde se establece que los operadores de estas redes deberán cubrir los costos,
46 eventuales daños y perjuicios que puedan ocasionar la construcción y operación de las redes
47 y cancelar un arrendamiento, cuyo valor será fijado por la Dirección General de
48 Tributación.

49 Respetuosamente le insto a utilizar el procedimiento emitido por el Ministerio de Hacienda,
50 y aprovecho la oportunidad para recordarle el rol trascendental que recae en las
51 municipalidades para permitir el desarrollo de las redes de telecomunicaciones en el país

1 mediante la aplicación de una reglamentación técnica adecuada, las cuales fungen como
2 habilitadoras del desarrollo socioeconómico; situación que ha quedado de manifiesto
3 durante la pandemia provocada por la enfermedad del COVID-19, al evidenciar que la
4 conectividad es una necesidad básica de una economía digital y cada día más conectada ”.

6 COMENTARIOS

7
8 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: de este oficio yo no tuve conocimiento
9 y el señor Alcalde me indica que él tampoco y vamos a revisarlo, porque habla de un canon o
10 algo y tal vez compartir los compañeros porque, aunque viene dedicado a la Presidencia yo soy
11 solamente un miembro de este Concejo, entonces que también se lo comparta a los demás
12 compañeros regidores. Cualquier observación la próxima semana la hacemos ver.

13
14 14) Se recibe solicitud de la Licda. Marcela Alán B. Directora Ejecutiva Editorial Izcandé, con
15 fecha 22 de enero de 2021, dirigido al Concejo Municipal, que dice textual: “**ASUNTO:**
16 **Audiencia para solicitar apoyo en la reedición y publicación del libro: "Historia del cantón**
17 **de Poás" en ocasión de los 120 años de Cantonato, en presentación física y digital**

18 Honorables miembros del Concejo Municipal: Por este medio me permito saludarles, en
19 ocasión de solicitarles una audiencia para exponerles, la solicitud de la Editorial Izcandé
20 para apoyar la publicación física y digital de la investigación bien intelectual y publicación:
21 “*Historia del cantón de Poás*”, que escribió el historiador y exdiplomático Percy Rodríguez
22 Argüello.

23 Este libro, fue publicado por primera vez hace 20 años, con el apoyo de la Municipalidad de
24 Poás y la Comisión del Centenario del Cantón Poás y de la creación de la Municipalidad:
25 1901-2001. Veinte años han pasado, y don Percy nos pide apoyo para publicar una segunda
26 edición, que podríamos tener lista con anterioridad a la conmemoraciones del Cantonato, el
27 15 de octubre y de la primera sesión del Concejo Municipal de Poás, el 6 de noviembre, en
28 sus centésimos vigésimos aniversarios.

29 Para apoyar esta publicación, necesitamos el apoyo municipal, en especial, del honorable
30 Concejo y es por ello, que solicitamos **una audiencia** ante ustedes. En la sesión podemos
31 exponer además otros antecedentes de la investigación y publicación. La **Editorial Izcandé**
32 es una organización especializada en la creación, producción, edición y publicación de
33 bienes intelectuales. Tiene una experiencia de 24 años en el campo de las producciones
34 académicas, educativas y culturales. Con sus publicaciones busca contribuir a la difusión y
35 preservación de nuestra historia. Quedamos atentos a su estimable respuesta.”

36 COMENTARIOS:

37
38
39 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, pregunta: ¿doña Gloria si lo trasladamos a la
40 Comisión de Cultura no sé si les parece?

41
42 La Regidora Gloria E. Madrigal Castro, comenta: Marvin y compañeros estos son temas muy
43 importantes, me parece también que ese tema no sea solo de conocimiento de la Comisión de
44 Cultura sino también de los síndicos y de los demás compañeros también y estos se quedan ahí.
45 Yo hace días vengo tratando de que estos temas sean para todo el Concejo Municipal y ojala que
46 sea expuesto aquí y tal vez se pudiera ver en una extraordinaria porque me parece que es un tema
47 bastante amplio y no me parece que se pudiera ver en una ordinaria, no sé qué les parece y no
48 sé si tal vez para el jueves 29 que estamos libres o si estamos a muy poco tiempo.

49
50

1 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, pregunta: me parece que es muy apresurado, yo
2 creo que le puedes pedir a la secretaria que nos averigüe con la editorial, ¿de cuánto sería la
3 presentación que ellos nos traerían y qué cuánto podría durar la presentación y de ésta forma
4 tomamos la decisión, si lo vemos en una ordinaria o en una extraordinaria, ¿les parece?

5
6 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ¿Y qué les parece si preguntamos si tiene
7 disponibilidad para este jueves para hacerle una extraordinaria?, ya que nos quedamos con solo
8 una y ya que es un tema bastante largo no verlo en una ordinaria, por qué no sé si están viendo
9 que las ordinarias se nos están haciendo muy largas y no sé que tan posible sea que puedan venir,
10 valga la redundancia, e igual como coordinamos la otra reunión que fue de un día para otro, -
11 disculpe Isabel que es lo que le causa tanta risa-, es que me parece una falta de respeto que cada
12 vez que yo hablo o digo algo, usted se ríe, no sé qué tengo cara de payaso o que es lo que está
13 pasando.

14
15 La Síndica Suplente Isabel Morales Salas, distrito de San Juan comenta: me estoy riendo con
16 Carlos o es que ahora resulta que no me puedo reír.

17
18 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: es que usted es la única que se escucha, don
19 Marvin una moción de orden por favor gracias.

20
21 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: hagamos una cosa, que mañana la
22 Secretaria Viviana nos haga las averiguaciones y que nos pase un correo y preguntamos si ellos
23 tiene la disponibilidad y entonces lo dejamos como un acuerdo y si todos tienen disponibilidad
24 y la empresa puede venir. Por tanto someto a votación dejar la sesión extraordinaria para el
25 próximo jueves 28 de enero, con la salvedad que, una vez coordinado con la empresa y puedan
26 asistir, dejándola para las 6:00 p.m.. con dispensa de trámite de comisión y definitivamente
27 aprobado.

28
29 Se acuerda

30 **ACUERDO NO. 506-01-2021**

31 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la solicitud hecha por la Lcda. Marcela Alán
32 B., en calidad de Directora Ejecutiva de la Editorial Izcandé, para solicitar apoyo para la
33 reedición y publicación del libro: "Historia del cantón de Poás" en ocasión de los 120 años de
34 Cantonato, en presentación física y digital” **SE ACUERDA: PRIMERO:** Realizar Sesión
35 Extraordinaria el jueves 28 de enero del 2021 a las 6:00 p.m., con la salvedad de la coordinación
36 con la empresa Editorial Izcandé y la disponibilidad para el próximo jueves. Se confirmará a
37 los regidores vía correo electrónico de la disponibilidad de dicha empresa, caso contrario
38 quedaría nula dicha sesión extraordinaria. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos,
39 Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jimenez, Tatiana Bolaños Ugalde, y Marco Vinicio
40 Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNANIME
41 Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

42
43 15) Se recibe oficio SCM-021-2021 del Concejo Municipal de San Rafael de Heredia, con fecha
44 19 de enero de 2021 dirigido a todos los Concejos Municipales del País, que dice textual:
45 “Me permito transcribirle el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Rafael de
46 Heredia, en Sesión Ordinaria 61-2021 celebrada el 11 de enero del 2021: MOCION # 5
47 MOCION CON E TRÁMITE DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
48 PROPONENTE: Alvis Gonzalez Garita SECUNDAN: Víctor Vargas Oviedo Síndico por el
49 Cantón de San Rafael y Fracción Partido Liberación Nacional. Declarar el Cantón de San
50 Rafael de Heredia, libre de pirotecnia en espacios públicos y sensibilizar a los ciudadanos
51 para evitar su uso en actividades cotidianas. CONSIDERANDO PRIMERO: Que, a finales,

1 principios de año, en festejos patronales y comunales, por tradición se acostumbra a utilizar
2 la pirotecnia, afectando la salud emocional tanto de los seres humanos como de los animales
3 en sus diferentes especies, así como también produciendo una afectación al medio ambiente,
4 alterando su equilibrio. SEGUNDO: Que, en la Ley No 7451 LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
5 DE LA REPUBLICA DE COSTARICA DECRETA: BIENESTAR DE LOS ANIMALES en sus
6 artículos 1,2,3 y 4. Hacen referencia a la importancia de proveerles a los animales el respeto,
7 compasión y las condiciones básicas para el bienestar de los animales, entendiéndose ambiente
8 libre de contaminación sónica y ambiental. TERCERO: Que en la Ley No. 7554 LA
9 ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DECRETA: LEY
10 ORGÁNICA DEL AMBIENTE en su artículo 1.- Objetivos. La presente ley procurará dotar,
11 a los costarricenses y al Estado, de los instrumentos necesarios para conseguir un ambiente
12 sano y ecológicamente equilibrado. El Estado, mediante la aplicación de esta ley, defenderá
13 y preservará ese derecho, en busca de un mayor bienestar para todos los habitantes de la
14 Nación. Se define como ambiente el sistema constituido por los diferentes elementos
15 naturales que lo integran y sus interacciones e interrelaciones con el ser humano. POR
16 TANTO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL DE HEREDIA, EN EJERCICIO DE
17 LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL CODIGO MUNICIPAL, ACUERDA:
18 ACUERDO # 5 PRIMERO: Solicitar al Concejo Municipal Declarar el Cantón de San Rafael
19 de Heredia, libre de pirotecnia en espacios públicos y sensibilizar a los ciudadanos para
20 evitar su uso en actividades cotidianas. SEGUNDO: Realizar campañas de concientización
21 sobre los problemas que puede generar el uso de la pirotecnia en los animales, el ser humano
22 y el medio ambiente. TERCERO: Solicitar a la Administración de la Municipalidad de San
23 Rafael de Heredia, que divulgue y comunique el acuerdo mediante la página oficial de la
24 municipalidad para que sea del conocimiento de la ciudadanía. CUARTO: Trasladar este
25 acuerdo a todas las Municipalidades del país. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
26 APROBADO. Siete Regidores presentes, siete votos afirmativos. APROBADO, ”
27

- 28 16) Se realiza lectura del oficio ADE-FEDOMA N°129-2020 de fecha 17 de noviembre de 2020
29 dirigido a Lic. Daniel Ulate Valenciano, Diputado y Presidente de la Comisión Especial
30 Diputados y Diputadas de la Provincia de Alajuela, que dice textual: “Para su conocimiento
31 y los fines consiguientes, transcribo el acuerdo dictado por el consejo Directivo de la
32 Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, FEDOMA, en su Sesión Ordinaria
33 N°10-2020 celebrada el día 13 de noviembre del año en curso, y que literalmente dice: —
34 MOCIÓN N°01. ASUNTO: PROPUESTA DE PROYECTO DE LEY DE EMPLEO
35 PÚBLICO. JUSTIFICACION: 1- Que con base a lo establecido a lo descrito en los Art. 6,
36 7 y 8 de los Estatutos de FEDOMA. 2- Que FEDOMA es el organismo de representación de
37 los municipios de la provincia de Alajuela y, por tanto, la institución que velar por el
38 desarrollo integral de la región. 3- Valoración en Asamblea Legislativa de la propuesta de
39 Proyecto de Ley de Empleo Público. MOCIÓN: Este Consejo Directivo de FEDOMA,
40 mociona para dirigirse atentamente al Lic. Daniel Ulate Valenciano, Diputado y Presidente
41 de la Comisión Especial de Diputados y Diputadas de la Provincia de Alajuela para
42 gestionar ante los miembros de esta Comisión su voto de apoyo y se realicen las gestiones
43 necesarias para que se excluyan a las municipalidades en la propuesta de Proyecto de Ley
44 de Empleo Público, así mismo; para que se lleve a cabo la consulta a la Sala Constitucional
45 por incongruencias referente a la autonomía municipal en este tema.
46

(...)

47 Por lo tanto, ACUERDO N°01-10-2020 SE ACUERDA: Este Consejo Directivo de
48 FEDOMA, acuerda dirigirse atentamente al Lic. Daniel Ulate Valenciano, Diputado y
49 Presidente de la Comisión Especial de Diputados y Diputadas de la Provincia de Alajuela
50 para gestionar ante los miembros de esta Comisión su voto de apoyo y se realicen las
51 gestiones necesarias para que se excluyan a las municipalidades en la propuesta de Proyecto

1 de Ley de Empleo Público, así mismo; para que se lleve a cabo la consulta a la Sala
2 Constitucional por incongruencias referente a la autonomía municipal en este tema. Este
3 Acuerdo queda DEFINITIVAMENTE APROBADO y en FIRME por unanimidad, para que
4 se gestione en todos sus términos, según votación de los presentes.”

5
6 **COMENTARIOS:**

7
8 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: debo ser sincero en que yo francamente
9 no conozco el proyecto, sin embargo, a grandes rasgos creo que lo que se pide es, que se excluya
10 del proyecto a las municipalidades de la ley de empleo público, que se envíe al Lic. Daniel dicha
11 propuesta del Consejo Directivo de FEDOMA, siendo que somos parte de esa agrupación y que
12 FEDOMA lucha por los derechos de los municipios, me parece oportuno brindar un voto de
13 apoyo. Por tanto, someto a votación de los regidores brindar un voto de apoyo sobre las gestiones
14 realizadas por FEOMA ante el Lic. Daniel Ulate Valenciano, Diputado y Presidente de la
15 Comisión Especial Diputados y Diputadas de la Provincia de Alajuela, en los términos que se
16 citan. Sea con dispensa de trámite de comisión y definitivamente aprobado.

17
18 Se acuerda:

19 **ACUERDO NO. 507-01-2021**

20 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio ADE-FEDOMA N°129-2020 de fecha
21 17 de noviembre de 2020 dirigido a Lic. Daniel Ulate Valenciano, Diputado, Presidente de la
22 Comisión Especial y Diputados y Diputadas de la Provincia de Alajuela de excluir a las
23 municipalidades de la Ley de Empleo Público en favor de respetar la autonomía municipal; **SE**
24 **ACUERDA: PRIMERO:** Brindar un voto de apoyo al Consejo Directivo de FEDOMA por las
25 gestiones realizadas ante el Lic. Daniel Ulate Valenciano en calidad de Diputado Presidente de
26 la Comisión Especial Diputados y Diputadas de la Provincia de Alajuela, para que en virtud de
27 respetar la autonomía de la que gozan las municipalidades se excluyan al Régimen Municipal del
28 proyecto de Ley de Empleo Público. **SEGUNDO:** Enviar la excitativa a los señores diputados
29 para que analicen la posibilidad de hacer la exclusión de las municipalidades en dicho proyecto
30 esto debido a que la autonomía municipal se estaría viendo lesionada y es algo que como gobierno
31 local y cuerpo colegiado no se puede permitir. **TERCERO:** Solicitar un llamado vehemente para
32 solicitarle voto de apoyo a todas municipalidades del país para que se unan en ésta lucha, y
33 luchemos juntos para que esto no suceda. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos,
34 Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jimenez, Tatiana Bolaños Ugalde, y Marco Vinicio
35 Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNANIME**
36 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

37
38 17) El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos comenta: La semana pasada recibimos una
39 nota del señor Allan González Vázquez y la solicitud que el realizaba me parece que no es
40 prudente por parte de este Concejo Municipal y siendo que está haciendo resuelta en el
41 Juzgado Contravención de Poás y no me parece oportuno resolver la solicitud hecha por el
42 mismo por parte del Concejo Municipal. Someto a votación de los regidores sea con dispensa
43 de trámite de comisión y definitivamente aprobado.

44
45 Se acuerda:

46 **ACUERDO NO. 508-01-2021**

47 El Concejo Municipal de Poás, una vez retomado el tema de la solicitud hecha por el señor Allan
48 Gonzalez con fecha de 15 de enero del 2021 en la cual le solicitaba intervención al Concejo
49 Municipal y al Comité Cantonal de Deportes para resolver un tema ya denunciado al Juzgado
50 Contravencional y de menor cuantía de Poás por las lesiones recibidas por parte de un señor que
51 portaba el uniforme del Comité Cantonal de Deportes; **POR TANTO SE ACUERDA:** Informar

1 al señor Allan González, después de haber analizado muy bien el caso, se considera que no es
2 oportuno intervenir puesto que ya dicho asunto se está ventilando en la vía judicial y es el juez
3 encargado del proceso el que debe resolver el caso y no éste Concejo Municipal, existiendo una
4 denuncia al respecto. Por lo tanto se da por finalizado el tema por parte de este cuerpo colegiado.
5 Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho
6 Jimenez, Tatiana Bolaños Ugalde, y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE**
7 **TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNANIME Y DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO.**

9
10 18) La semana pasada se recibe oficio de parte del Comité Cantonal de Deportes en el cual te
11 brindan cronograma de la convocatoria de las asociaciones deportivas y comunales para
12 nombrar a los miembros que faltan de la Junta directiva del Comité Cantonal de Deportes
13 dentro de las peticiones que ellos hacían estaban las siguientes: al Concejo Municipal
14 solicitarle que les facilite la sala de sesiones, no sé si a ustedes le parece oportuno facilitar la
15 instalación o buscar otras opciones.

16
17 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: parece muy bien, pero me parece que
18 es algo que podría hacerse en el salón multiuso, es mucho más amplio en el primer piso y tiene
19 mejores condiciones y ahí podemos ubicar más gente y acomodarla mejor, de mi parte si ustedes
20 lo tienen a bien facilitarles el salón multiuso.

21
22 Se acuerda:

23 **ACUERDO NO. 509-01-2021**

24 El Concejo Municipal de Poás, una vez retomado el oficio MPO-CCDR-005-2021 de fecha 18
25 de enero de 2021 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás sobre el cronograma
26 para la convocatoria para las asociaciones deportivas comunales del cantón para escoger a los
27 miembros que faltan y terminar así de conformar la Junta Directiva del Comité; **SE ACUERDA:**
28 **PRIMERO:** Comunicarle a los señores miembros del Comité coordinar con la administración
29 para hacer uso de las instalaciones del Salón Multiuso de la Municipalidad y realizar ahí las
30 respectivas asambleas, esto debido a que consideramos que es mucho más amplio y ésta Sala de
31 Sesiones no cumple, de acuerdo a la asistencia, para el cumplimiento de las medidas sanitarias y
32 protocolos, con el distanciamiento dependiendo de la cantidad de personas que asistan a las
33 asambleas **SEGUNDO:** Recomendar como miembros del Concejo a la regidora Tatiana Bolaños
34 Ugalde y el regido suplente Carlos Mario Brenes Meléndez para que sirvan de acompañantes y
35 garantes en las asambleas, esto con el fin de brindar la mayor transparencia. **TERCERO:**
36 Comunicar al Comité cantonal de Deportes de la escogencia de los miembros del Concejo
37 Municipal que formaran parte de las Asambleas como garantes de transparencia. **CUARTO:**
38 Trasladar al Lic. Horacio Arguedas el citado oficio para que él haga el análisis respectivo del
39 Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, esto con el fin de
40 salvaguardar al Concejo Municipal de que todo se está haciendo de la forma debida, pues él
41 también servirá de garante en las asambleas que se van a realizar y todo debe quedar lo más claro
42 posible. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot
43 Camacho Jimenez, Tatiana Bolaños Ugalde, y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA**
44 **DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNANIME Y DEFINITIVAMENTE**
45 **APROBADO.**

46
47 **ARTICULO VI**
48 **INFORME DE COMISIONES**

49 **INFORME DE COMISIÓN DE CULTURA MUNICIPAL**

1 Reunión celebrada el 07 de enero del 2021 al ser las _2:00_ p.m., en la Sala de Sesiones del
2 Concejo Municipal de Poás.

3 **MIEMBROS PRESENTES:**

4 Regidores: Gloria Madrigal, Marvin Rojas Y Margot Camacho.

5 **ASESORES PRESENTES:** Miguel Eduardo Murillo Murillo –Silvia Castro. **VICEALDESA:**
6 Emily Rojas.

7 **INVITADOS: Ingrid Murillo**

8 **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

9 **ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 008-2021 -----**

10 **ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día n° 008-2021 propuesta para esta sesión.**

11 **Aprobado por unanimidad. -----**

12 **CAPITULO** Organización del trabajo de la Comisión de Cultura y programación de actividades
13 para el año 2021.

14
15 **ASPECTOS GENERALES:**

16 • **Punto 1: Presupuesto de Comisión de Cultura.**

17 El Sr Miguel Eduardo Murillo da a conocer y lee el presupuesto 2021 de la comisión de
18 cultura el cual detalla:

PRESUPUESTO ORDINARIO CULTURA 2021						
Código presupuestario	PARTIDAS	Presupuesto ordinario	Presupuesto extraordinario	Total presupuesto	Gasto	Saldo
5.02.09.1.01.02	Alquiler de equipo y Mobiliario (sonido)	1.000.000,00		1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
5.02.09.1.03.02	Publicidad y propaganda	72.494,00		72.494,00	0,00	72.494,00
5.02.09.1.05.01	Transportes de grupos	300.000,00		300.000,00	0,00	300.000,00
5.02.09.1.07.01	Actividades de capacitación	0,00		0,00	0,00	0,00
5.02.09.1.07.02	Actividades Protocolarias / grupos y alimentación	3.000.000,00		3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
5.02.09.2.03.03	Maderas	0,00		0,00	0,00	0,00
5.02.09.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00		0,00	0,00	0,00
5.02.09.2.99.04	Textiles y vestuarios	381.658,00		381.658,00	0,00	381.658,00
5.02.09.1.03.03	Impresión y Encuadernación	0,00		0,00	0,00	0,00
5.02.09.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00		0,00	0,00	0,00
5.02.09.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00		0,00	0,00	0,00
5.02.09.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00		0,00	0,00	0,00
5.02.09.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	456.763,00		456.763,00	0,00	456.763,00
	TOTAL	5.210.915,00		5.210.915,00	0,00	5.210.915,00

34 Es conocido por todos los miembros y se llega al acuerdo tomar en cuenta reforzar o ampliar
35 la partida del presupuesto donde se contempla la proyección de las actividades municipales
36 hacia el cantón. **Aprobado por Comisión.**

37 • **Punto 2: Día del Artesano y artesana poaseño.**

38 El señor Marvin Rojas comenta la idea de nombrar en el Cantón un día exclusivo para los
39 artesanos y artesanas de Poás ya que hay muchas personas que se dedican a este tipo de labores
40 y es importe resaltar su trabajo y apoyarlos por lo que se analiza nombrar una fecha para dicha
41 celebración.

42 Propuesta del regidor Marvin Rojas Campos, ante la Comisión de Cultura.

43 Que el Cantón de Poás, cuenta con personas con gran capacidad y habilidad para elaborar
44 diferentes actividades ya sean manuales, artesanales u otras.

45 Que existen personas en el Cantón que se dedican a elaborar diferentes artículos y productos.

46 Que no existe en el Cantón todavía un Lugar donde éstas personas puedan exponer dichos
47 productos, artículos u obras.

48 Es por todo esto que recomiendo a esta Comisión proponer ante el Concejo Municipal de Poás,
49 declarar el día 19 de marzo como Día del ARTESANO Y ARTESANA POASEÑA, a partir del
50 año dos mil veintiuno y en adelante.

1 Que se le permita a dichos artesanos y artesanas utilizar el Parque de San Pedro todos los 19
 2 de marzo en adelante para que puedan exponer y vender sus artesanías, obras y todo aquello
 3 considerado como arte.
 4 Que durante dicha semana a celebrar dicha fecha se realicen actividades culturales, en dicho
 5 parque con el fin de atraer personas de diferentes lugares del País, y fuera de nuestro País, a fin
 6 de fomentar la actividad artesanal. Y así apoyar dicho sector.
 7 Que dicha actividad se convierta en una tradición para el cantón de Poás.
 8 Que, para dicha actividad, la municipalidad, se encargara de apoyar con la promoción y
 9 divulgación en los diferentes medios, publicitarios que considere pertinente.
 10 **ACUERDO UNANIME.**
 11 **Punto 3: Plan de Trabajo:** Se hace un listado de las celebraciones distritales anuales para ir
 12 organizando de la cual detalla:

Celebración	Día	Distrito
Día del artesano y artesana Poaseño (a)	19 de marzo	
Día Del Trabajador	1 de mayo	
Día de María Auxiliadora	24 de mayo	Carrillos Bajo
Día del Padre	Junio	
Día San Juan	24 de junio	San Juan
Día de San Pedro	29 de junio	San Pedro
Día De la Anexión del Partido de Nicoya	25 de julio	
Día de la madre	15 de Agosto	
Día del Régimen Municipal	31 de Agosto	
Semana Cívica	Setiembre	
Celebración 120 años cantonato	15 de octubre	
Día de San Rafael	24 de octubre	San Rafael
Virgen de Guadalupe	12 diciembre	Carrillos Alto
Actividades de final de año.	Diciembre	

13
 14 **ACUERDO:**
 15 Se acuerda que cada integrante elabore un Plan de actividades e ideas para esta Comisión y
 16 traerlo en la próxima reunión para organizar las propuestas por realizar durante el año en el
 17 tema de cultura. Silvia Castro y Emily Rojas presentarán en la próxima reunión una propuesta
 18 para ser analiza y definir si se puede seguir realizando el programa POÁS EN CASA todos los
 19 agostos. Aprobado por Comisión.

20 • **Punto 4: Reconocimiento al Prof Guillermo Carballo Solís.**
 21 **Se da lectura al documento presentado por el Lic. Álvaro Bertolini Castro el cual se anexa.**
 22 Respecto a la propuesta presentada por el munícipe Lic. Álvaro Bertarioni Castro se ha
 23 analizado y de acuerdo con el **art 6 del Reglamento para Homenajes de Hijo Predilecto del**
 24 **Cantón...** no se puede proceder en este momento a un nombramiento de hijo predilecto del
 25 Cantón ya que no se han cumplido los dos años como mínimo del ultimo nombramiento que fue
 26 en diciembre 2019.

27 **ACUERDO:**

1 La Comisión de Cultura considerando la importancia de la propuesta sugiere realizar un
2 reconocimiento público en nombre al señor Guillermo Carballo Solís (de acuerdo las
3 condiciones de salud lo permitan) en la celebración del Cantón 2021. Se solicita enviar una
4 nota de contestación al Lic. Álvaro Bertariori Castro explicando la situación y propuesta del
5 caso por parte de la comisión de Cultura. **Aprobado por Comisión.**

6 • **Punto 5: Próxima reunión**

7 Se acuerda realizar una reunión el día miércoles 27 de enero 2021 a las 2:00pm para dar
8 seguimiento al trabajo por realizar.

9 **Finaliza la reunión al ser las 3 y 30 p.m.**

10
11 **COMENTARIOS:**

12
13 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: del programa “Poás en Casa” me gustaría saber
14 el impacto que tuvo el programa, el rating, a cuantas personas alcanzo y también un informe para
15 ver cuál es el costo económico del programa y eso no sé si tal vez lo pueden incluir.

16
17 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: tal vez Margot lo pueda anotar e
18 incluirlo mañana en la reunión de la Comisión de Cultura.

19
20 La Regidora Gloria E. Madrigal Castro, comenta: No sé si los compañeros Marvin y Margot
21 recuerdan que yo les había solicitado a las compañeras Emily y Silvia un informe económico del
22 programa y también para darle a la regidora Tatiana Bolaños una respuesta con ese informe
23 económico que yo había solicitado, para presentar mañana en la reunión de Cultura, porque se
24 discutió con este tema en agosto, ya que los costos económicos fueron asumidos por la
25 administración y no por la Comisión de Cultura, en su momento el señor Alcalde Heibel
26 Rodríguez nos había dicho que él también tenía sus proyectos en cultura, que la administración
27 iba a asumir unos y la Comisión de Cultura asumía los otros. Entonces yo solicité el informe
28 económico para ver si la Comisión de Cultura puede asumir si están de acuerdo, ya que no
29 sabemos de cuánto es el presupuesto del programa, tomando en cuenta que el presupuesto de la
30 Comisión de Cultura es muy bajo, ahí presentamos un informe económico de las actividades del
31 año de la Comisión de Cultura y vamos a ver con ese informe que nos van a presentar a ver si
32 está de acuerdo la comisión de cultura y está de acuerdo la administración, si se va a seguir
33 haciendo o no y eso lo vamos a ver mañana en la reunión y ver el acta de mañana de hoy en ocho,
34 sí era precisamente eso que para el día de mañana se le pidió a Silvia y a Emily que presentará
35 un informe económico tipo proyecto de todos los gastos que se habían dado en la realización de
36 ese programa para ver si es factible o no y si es factible ver si se puede sacar del presupuesto de
37 cultura o no, entonces eso está para ver mañana.

38 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: más bien sería interesante hacer un
39 presupuesto para las actividades más adelante, aunque lo anterior no costó nada y el escenario se
40 hizo con todo reciclado y lo hizo el muchacho de la Cruz Roja que hay, y sí se hizo en el salón
41 de las personas con discapacidad de Poás, que tampoco costó nada, se transmitió por Facebook
42 live, que tampoco costó nada, los artistas no cobraron nada y los vestuarios los pusieron ellos y
43 finalmente la Comisión de Cultura apoyó con unas táticas para donarles a la gente que participó
44 en el programa como artistas, así que el costo fue cero. Pero en el futuro si va a tener un costo y
45 debería de presupuestarse cuanto va a costar en la próxima, porque fue muy precario a pesar de
46 que fue excelente, también para reconocer a los artistas del trabajo que ellos hacen y ayudarles
47 con el transporte y con un vaso de agua y ver si la comisión nos va a apoyar o no, porque la
48 administración está dispuesto a apoyar este proyecto y otros gastos, porque una cosa es lo que
49 la administración quiere y otra lo que se puede, lo mismo que hay que analizar en el presupuesto
50 extraordinario que vendrá pronto y cómo reforzar el presupuesto la Comisión de Cultura, porque
51 bueno, aunque este año no fue tanto por el Covid y ojalá que tengan bastante presupuesto para

1 que cuando el Covid se acabe poder hacer algunas cosas que el pueblo está requiriendo y
2 pidiendo a gritos.

3
4 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, somete a votación de los regidores aprobar el
5 Informe de Comisión con sus recomendaciones. Sea definitivamente aprobado.

6
7 Se acuerda:

8 **ACUERDO NO. 510-01-2021**

9 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el Informe de fecha 19 de enero de 2021 de la
10 Comisión de Cultura Municipal y conocido en la Sesión Ordinaria No. 039 del 26 de enero de
11 2021; **SE ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar en todos sus extremos el informe presentado por
12 la Comisión de Cultura Municipal. **SEGUNDO:** A Solicitud de la Comisión de Cultura, solicitar
13 a la Administración, dentro de las posibilidades, tomar en cuenta reforzar o ampliar la partida del
14 presupuesto donde se contempla la proyección de las actividades municipales hacia el cantón.
15 **TERCERO: Considerando:** 1) Que el Cantón de Poás, cuenta con personas con gran capacidad
16 y habilidad para elaborar diferentes actividades ya sean manuales, artesanales u otras. 2) Que
17 existen personas en el Cantón que se dedican a elaborar diferentes artículos y productos. 3) Que
18 no existe en el Cantón todavía un Lugar donde éstas personas puedan exponer dichos productos,
19 artículos u obras. Es por todo esto que recomiendo a esta Comisión proponer ante el Concejo
20 Municipal de Poás, a) declarar el día 19 de marzo como Día del ARTESANO Y ARTESANA
21 POASEÑA, a partir del año dos mil veintiuno y en adelante. B) Que se le permita a dichos
22 artesanos y artesanas utilizar el Parque de San Pedro todos los 19 de marzo en adelante para que
23 puedan exponer y vender sus artesanías, obras y todo aquello considerado como arte. C) Que
24 durante dicha semana a celebrar dicha fecha se realicen actividades culturales, en dicho parque
25 con el fin de atraer personas de diferentes lugares del País, y fuera de nuestro País, a fin de
26 fomentar la actividad artesanal. Y así apoyar dicho sector. D) Que dicha actividad se convierta
27 en una tradición para el cantón de Poás. E) Que, para dicha actividad, la municipalidad, se
28 encargara de apoyar con la promoción y divulgación en los diferentes medios, publicitarios que
29 considere pertinente. **CUARTO:** Solicitar a cada integrante de la Comisión de Cultura, elabore
30 un Plan de actividades e ideas para esta Comisión y traerlo en la próxima reunión para organizar
31 las propuestas por realizar durante el año en el tema de cultura. Las funcionarias Silvia Castro y
32 Emily Rojas presentarán en la próxima reunión una propuesta para ser analizada y definir si se
33 puede seguir realizando el programa POÁS EN CASA durante el mes de agosto de agosto.
34 **QUINTO:** Una vez analizado el documento presentado por el Lic. Álvaro Bertolini Castro para
35 declarar como Hijo Predilecto al profesor Guillermo Carballo Solís, comunicar al señor
36 Bertarioni Castro, que de acuerdo con el Artículo 6 del Reglamento para Homenajes de Hijo
37 Predilecto del Cantón..., no se puede proceder, en este momento a un nombramiento de hijo
38 predilecto del Cantón, ya que no se han cumplido los dos años como mínimo del último
39 nombramiento que fue en diciembre 2019. La Comisión de Cultura considerando la importancia
40 de la propuesta sugiere realizar un reconocimiento público al profesor Guillermo Carballo Solís,
41 en la celebración del Cantonato 2021. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria
42 E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jimenez, Tatiana Bolaños Ugalde, y Marco Vinicio
43 Valverde Solís. **ACUERDO UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

44
45 **ARTICULO VII**
46 **ASUNTOS VARIOS**

47
48 1. La Regidora Gloria E. Madrigal Castro, comenta:
49
50

-
-
- 1 a. Yo quería hacer un comentario, recuerdo que todos estaban aquí cuando se hizo el
2 homenaje a Olguita cuando falleció y recuerdan las palabras de su hermana Sirleny que
3 decía que los homenajes se hacen en vida y algunas personas pasan desapercibidas y que
4 uno u otro nos enteramos y uno piensa que en cualquier momento, yo quiero leer y hacer
5 un reconocimiento al señor Víctor Julio Solís que falleció antier, él fue uno de los
6 creadores y fundadores de la TÍPICA NAVIDAD EN POÁS, actividad navideña por la
7 que trabajó con todo el empeño, dedicación porque amaba las actividades tradicionales y
8 culturales. Durante muchos años fue un gran apoyo para la Comisión Municipal de
9 Cultura en la Semana Cívica y en otras, aportando horas hombre de trabajo, transporte y
10 sonido de manera voluntaria, siempre identificado también con las Organizaciones de
11 Bienestar Social. Quisiera que los compañeros apoyaran para tomar un acuerdo para
12 enviar una nota de condolencia a la Familia Solís Arias, por el fallecimiento de Víctor
13 Julio Solís Rodríguez, persona que se dio por entero para muchas personas y por el cantón,
14 que pasó por el anonimato que en su momento no se le dio el debido reconocimiento. De
15 ahí que solicito a los compañeros y a la compañera secretaria, hacer llegar conjuntamente
16 con las condolencias y el pésame a la familia porque esto que he mencionado yo sé que
17 esto va a ser un buen aliento para la familia porque fue un buen padre, esposo y abuelo,
18 muchas cosas que tal vez en su momento nadie la reconoció.
19

20 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: Totalmente, estoy impresionado el
21 señor Víctor Julio, yo iniciando la administración y él siendo un pensionado del ICE y trabajo
22 todo el tiempo maquinaria pesada, llegó y me dijo, cuando ustedes necesiten asesoría o ayuda
23 cuenten conmigo que yo estoy dispuesto para ayudarles desinteresadamente, y la verdad es que
24 con este tiempo de pandemia a uno no le ha permitido invitar a la gente, porque es muy
25 complicado, la verdad yo no tenía conocimiento y quiero reconocerle el altruismo que él tenía y
26 el querer ayudar en el mantenimiento de la maquinaria, cosa que ya no podrá ser,
27 lamentablemente. De mi parte me entristece la noticia, porque dicho sea de paso también era
28 familia, aunque yo aquí en realidad soy familia de todo el mundo y el planteamiento que hace la
29 regidora Gloria Madrigal me parece un baluarte, porque en realidad fue una persona que trabajó
30 muchísimo por este cantón.
31

32 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, somete a votación de los regidores extender una
33 nota de condolencia a la familia del señor, quien en vida se llamó Víctor Julio Solís Rodríguez y
34 se agregue las palabras citadas por la regidora Gloria Madrigal. Sea con dispensa de trámite de
35 comisión y definitivamente aprobado.
36

37 Se acuerda:

38 **ACUERDO NO. 511-01-2021**

39 El Concejo Municipal de Poás, con base en las apreciaciones que hace la regidora Gloria
40 Madrigal Castro, por el fallecimiento del señor Víctor Julio Solís Rodríguez, una gran persona,
41 con espíritu de servicio y trabajo por el cantón y que además fue uno de los creadores y
42 fundadores de la TÍPICA NAVIDAD EN POAS, actividad navideña por la que trabajó con todo
43 el empeño, dedicación ya que amaba las actividades tradicionales y culturales, durante muchos
44 años fue un gran apoyo para la Comisión Municipal de Cultura en la Semana Cívica y en otras,
45 aportando horas hombre de trabajo, transporte y sonido de manera voluntaria, siempre
46 identificado también con las Organizaciones de Bienestar Social, que como institución queremos
47 hacerle un pequeño pero más que merecido reconocimiento por todo ese aporte que siempre hizo
48 desinteresadamente por nuestro hermoso cantón; **SE ACUERDA:** Extender una nota de
49 condolencia a la Familia Solís Arias y Solís Rodríguez, como muestra de apoyo y
50 acompañamiento en este momento tan difícil que están pasando por la pérdida de una persona
51 tan querida por muchos poaseños. El cual por éste medio, hacemos de conocimiento un merecido

1 reconocimiento a la familia Solís Arias por la gran labor altruista y desinteresada con la que
2 siempre trabajó por el pueblo y para el pueblo Poaseño, el señor Víctor Julio Solís Rodríguez.
3 Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho
4 Jimenez, Tatiana Bolaños Ugalde, y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE**
5 **TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNANIME Y DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO.**

7
8 2. La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta:

9
10 a) Son dos asuntos varios un poquito técnicos, así que disculpen si los canso, pero yo si me
11 tome el tiempo para leer bien el informe del cuarto trimestre del año y en el presupuesto
12 nos faltaron por ingresar ₡100,0 millones, de ahí me llama la atención varias cosas:

- 13 - En aseo de vías fueron ₡5,0 millones y un poquito más.
- 14 - En saneamiento ambiental y reciclaje casi ₡9,0 millones.
- 15 - Alquileres de edificios e instalaciones si me llama mucho la atención fueron casi
16 ₡25,0 millones que yo no sé por qué no se hizo un presupuesto para bajar esos ingresos
17 que de por sí, ya sabíamos que iban a bajar por la remodelación que se hizo en el
18 mercado y los locales que se quitaron.
- 19 - Otro rubro que me llamo mucho la atención fue el del impuesto a la construcción que
20 son casi ₡40,0 millones y son temas que se deben de analizar y mejorar y tratar de
21 proyectarlos de una forma más precisa.
- 22 - Por otro lado, tenemos un disponible de ₡1000,0 millones de colones sin ejecutar, me
23 parece que es bastante dinero que tenemos disponible para ejecutar en obras y qué
24 esperamos que se vayan realizando.
- 25 - Algo bueno fue que los bienes inmuebles crecieron en ₡40,0 millones cobramos más
26 de lo pensamos, eso quiere decir que estamos trabajando bien y lo fue lo que nos salvó
27 de un margen más grande diferencia, todo esto es con respecto a lo que es el análisis
28 financiero del informe.

29
30 b) Otra cosa es con respecto al dictamen del que hizo referencia el señor Presidente
31 Municipal Marvin Rojas, la semana pasada, el C-088-2013 eso quiere decir que nosotros
32 los regidores podemos pedir de forma indirecta la información que requiramos a cada
33 departamento, entonces, ¿eso es así don Heibel, yo puedo pedirle un criterio técnico a
34 Carlos, Horacio, Jimmy o cualquier departamento?

35
36 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: eso funciona así, por ejemplo, si están
37 haciendo una urbanización y no tiene claridad con un aspecto, puede solicitar la información y
38 decirle al Ing. Jimmy, por ejemplo, mire es que yo no entiendo muy bien y explíqueme como es
39 que funciona, es esa la información.

40
41 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ¿o un informe puede ser? eso es nada más para
42 tenerlo claro.

43
44 c) Nosotros hemos aprobado el Plan Estratégico y hemos hecho una vinculación con todos
45 los departamentos para ver qué era lo que quería realizar en cada uno de ellos y no ha
46 llegado ese informe, se acuerda don Heibel que usted nos dijo que ya eso lo tenía bastante
47 avanzado, entonces era sólo para recordarle.

48
49 d) También me interesa recalcar el tema del levantamiento de la medida cautelar al Comité
50 de Deportes, no se va a dar porque en el criterio que el Lic. Horacio Arguedas nos envió
51 dijo que él desconocía si se está realizando una gestión, ese criterio se emitió el martes 19

1 de enero y el lunes 18 de enero estaba empezando a realizar gestiones, entonces el
2 secretario tampoco ayudan el respaldo legal, de que íbamos a estar haciendo lo correcto,
3 notablemente perdimos la oportunidad de poder hacerlo en el momento que era y ahora
4 esperamos que no hayan atrasos, y por ejemplo en este caso de criterio con respecto a
5 reglamento esperamos que el Lic. Horacio Arguedas sea expedito y que no hayan excusas
6 para estar atrasando más la realización de las asambleas.
7

8 e) Y otra cosa, muy bella la Escuela de Música, que no está botada, que me dio un
9 sentimiento escuchar que la escuela de música esta botada, y la escuela de música no
10 está botada, está en la escuela Pedro Aguirre y está funcionando junto con el Ministerio
11 de Cultura y de hecho en algunas ocasiones se han hecho las gestiones para que sacaran
12 estos instrumentos que pertenecían a la municipalidad y realmente ocupan mucho espacio
13 y yo entiendo que ya fueron retirados los de la municipalidad y quedaron solo los
14 instrumentos de la Escuela Pedro Aguirre, la escuela si estaba funcionando porque de
15 hecho mi hija iba a clases de flauta travesera y no era que estaba ahí botadilla y que no lo
16 estaba manejando la municipalidad porque estaba ocupando un campo en la escuela pero
17 lo que sí es cierto que está funcionando en la escuela.
18

19 f) Por último, con respecto al tema del Comité Cantonal de Deportes se acuerdan que se
20 había hablado de hacer un convenio, me parece que ahora más que nunca es importante
21 retomar el tema, más que todo en la parte profesional, todo el asesoramiento y la guía que
22 se le pueda dar y a mí me gustaría ver ese convenio que se va a realizar y ver qué términos
23 se va a dar.
24

25 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: Vamos a ver si me acuerdo de
26 todos, con relación al convenio, básicamente están convocados para toda esta semana
27 contabilidad, presupuesto, compras, para entrarle, así que estaba esperando que llegue Marcos
28 o un gerente o alguien que nos ayude, porque mientras yo me pongo a hacerlo posiblemente
29 no tenga el tiempo, así que esto ya está convocado para esta semana una reunión para empezar
30 a trabajar en el tema. Me perdona la expresión en cuanto al tema de la Escuela de Música
31 cuando digo que está botada, no es que esté botada, sé que desde hace tiempo existe ese
32 convenio, sé que está operando, desde que operan en la escuela y de hace tiempo el presidente
33 de la escuela es Juan Carlos Morera que me ha venido diciendo y prácticamente me dice que
34 al tocar instrumentos molestan a los vecinos y todo lo demás, sé también que tenemos un
35 profesor nombrado por el Ministerio de Educación, convenio que hay que renovar ahora en
36 el 2021 porque ya va vencer, también sé que los instrumentos que los muchachos tienen son
37 comprados por profesor Esteban Carballo o comprados por la escuela o por los propios
38 estudiantes, y es que es a eso es a lo que me refiero, que no ha habido un interés municipal
39 por apoyarlos, por ubicarlos, y también para incorporar sus profesionales que ayuden a hacer
40 que la escuela crezca y demás, entonces tal vez el criterio “botado” está un poco pesado, lo
41 que sí sé, es que no ha habido interés por parte de la municipalidad que crezca y que sea la
42 envidia, como lo es la Escuela de Mora que tiene seiscientos estudiantes y una escuela en
43 cada distrito.
44

45 Ciertamente en el informe financiero que hablabas al principio, del decrecimiento de casi
46 ¢100,0, pero hay que tomar en cuenta que muchos fueron de la Ley 8114 se fueron más de
47 ¢100,0 de millones digamos que ahí de alguna forma lo logramos compensar.
48

49 En algún momento lo había planteado en un informe al Concejo, de qué se iba a realizar un
50 presupuesto extraordinario antes de que terminara el año, para usarlo, sin embargo revisando
51 las metas y como talvez eran poquito suaves, me di cuenta que todas las metas se van a

1 cumplir, entonces no tenía sentido plantear un extraordinario porque esas cosas no van a
2 impactar las metas, incluso más bien esta semana yo estoy haciendo unas cosas con respecto
3 a las metas, por ejemplo los estudios tributarios que se comprometieron a hacer y que sólo
4 falta uno, pero digamos que desde el punto de vista del índice municipal no nos va a afectar
5 y no tenía sentido plantear un extraordinario y lo había informado en el Concejo, por ahí
6 andamos creo que casi que te contesto todos los temas.

7
8 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ¿lo del plan estratégico cómo va?

9
10 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, responde: es lo que hemos venido trabajando en
11 la base, lo que está en todo el plan operativo, de hecho, plan operativo es el barco de acción de
12 la administración y para que le quede bien claro al Concejo, que sí se dio la vinculación, porque
13 de hecho Plan Estratégico y el Plan Operativo están vinculados y vamos a hacerles llegar la
14 prueba de que así es.

15
16 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, pregunta: discúlpeme don Heibel, la última pregunta es
17 qué hasta ahorita me acordé, es sobre los intereses de los títulos valores de las instituciones ¿que
18 está proyectado por ₡28,0 millones y solo se recogieron ₡8, 5 millones, eso porque se da?, o sea
19 que hay una diferencia de ₡19,5 millones, yo sé que ha habido baja en los intereses, pero no así
20 para que sean casi ₡20,0 millones de colones

21
22 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, contesta: bueno si hubo una baja muy importante
23 porque hay unos proyectos que sí avanzaron y los recursos tuvieron que retirarse y hubo dinero
24 que ya no está tan ocioso, ciertamente tenemos ₡1000,0 millones a diciembre, pero recuerde
25 que de esos ₡1000,0 millones más de ₡100,0 millones están en la piscina en ejecución, ₡60,0
26 están en Chaperno y son de ejecución, los ₡75,0 de los muros que están en ejecución y ₡60,0
27 de las bodegas que están en ejecución, eso quiere decir que la liquidación de junio no van a estar
28 esos ₡1000,0 millones, eso no quiere decir que nos lo vamos a volar todos, ahí está la plata del
29 superávit de este año y algunos de los proyectos que ya estaban proyectados, pero que se decidió
30 no llevarlos adelante y qué tal vez para el primer presupuesto extraordinario este año, yo estoy
31 presionando para que la liquidación presupuestaria esté lista para esta semana y estoy
32 promoviendo emergencia una contratación para un contador público porque aquí nunca se ha
33 hecho, para que la próxima semana nos dé una constatación de que esos datos que están ahí
34 expresan la realidad de los hechos y la ley dice que esa liquidación tiene que ser revisada por
35 alguien independiente al que la hace, esto es porque tiene que estar en conocimiento del Concejo
36 en la semana siguiente y que debe estar remitida a la Contraloría antes de 15 de febrero, así que
37 vamos a ver si esta semana lo tratamos de resolver, y por un artículo que está en la ley de
38 contratación y por emergencia alguien que nos certifique que esa liquidación es correcta y como
39 también hay que revisar los estados financieros de la municipalidad, porque tenemos un montón
40 de partidas en rojo que vienen tiempos inmemorables, ahí tenemos como ₡90,0 millones de
41 colones que entran y salen para balancear el presupuesto, pero digamos en realidad esos recursos
42 a los que hay que buscarle el origen y presupuestarlos y que aparte es una buena noticia porque
43 vamos a tener más de ₡90,0 millones más para presupuestarlos y otro trabajo que hay que hacer
44 posterior a ese para que los estados financieros cierren, pero ahora están cerrando por una
45 estrategia contable, pero eso es algo que no está correcto y debemos corregirlo.

46
47 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: eso es muy importante, ojalá, a mí me parece y
48 para nosotros es muy importante saber qué es lo que está haciendo y que cada departamento
49 cumple con su meta dentro del plan operativo y por lo menos para mí es una de las cosas que me
50 gusta saber y aprender y entonces por eso es que me gusta estar informada, muchas gracias.

51

1 El Regidor Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: yo tengo una pequeña duda en cuanto al
2 presupuesto, en lo que son egresos, lo último que en su porcentaje de ejecución al final de cada
3 una de las líneas.

4
5 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: más bien hay un negativo que indica que sobró

6
7 El Regidor Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ese 19,6% quiere decir que se ejecutó solo
8 ese 19,6% que estaba programado, en egresos, por ejemplo en 19,6% se refiere al transporte
9 dentro del país y eso a mí me genera una duda, porque yo escuché que es un superávit no es un
10 superávit es una no ejecución, por ejemplo, si usted hizo una modificación presupuestaria en el
11 cambio de techo del polideportivo esos ¢40,0 millones están ahí y no es un superávit eso quiere
12 decir que no se ejecutó la obra que está presupuestada, sí no, que se va a ejecutar en otra obra
13 que usted va a definir y a mí me parece que esa palabra superávit no está bien aplicada, me parece
14 que es una no ejecución y entonces a mí lo que me genera duda es cuando vengas presentación
15 de los índices han estado bajos y van a estar nuevamente bajos y en realidad son muy pocos los
16 que pasan el 80% y entonces no sé si eso nos irá a afectar.

17
18 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, responde: metas que están en el plan operativo
19 que venía de la administración anterior se van a cumplir y de esas metas, las metas del año
20 anterior y la otra mitad mía, pero en general estamos trabajando esta parte de toda la asesoría
21 que yo tengo y esas metas que estaban incluidas en el plan operativo se cumplan y es por eso
22 que estoy presionando para que se cumplan 4 metas que faltan y lo que faltan son los estudios
23 tarifarios que se hicieron, pero para que quede contemplado en el informe que prepara el Lic.
24 Miguel Eduardo Murillo del cumplimiento de las metas, y no quiero que eso me afecte más,
25 podría pensar que mejoremos y estar donde yo quiero estar y además soy responsable de la mitad
26 de todo eso y no de todo, porque había una parte que venía desde atrás, pero cuando se habla en
27 superávit, las partidas hay un superávit de ingresos y hay un superávit de egresos, entonces son
28 superávit de ingresos y el resto a los ingresos totales el ingreso que obtuve luego, voy a los
29 gastos, dónde están los gastos presupuestados y los gastos realizados y ahí puedo tener un
30 superávit de egresos, la diferencia que hay entre superávit de ingresos y superávit de egresos me
31 da superávit general y sabemos que el superávit de ingresos el impacto va a ser mayor porque
32 con la ley 8114 se nos impactó en más de ¢140,0 millones y aun así va a haber superávit de
33 ingresos.

34
35 El Regidor Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese aspecto yo entiendo lo que usted me
36 acaba de indicar, lo que pasa es que el estudio que se ponen los índices de la Contraloría ellos
37 ven los números fríos, ellos no ven los rubros, nada más ver los porcentajes de lo que no se
38 ejecutó y porque no lo ven, entonces es ahí donde la municipalidad se afecta, en el gobierno
39 pasado ocurrió lo mismo que no se ejecutó por x o y razón y a ellos no les interesa, ellos
40 solamente ponen los números fríos y uno lo que ve es el número y no es la realidad

41
42 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, responde: tiene usted razón parece el
43 cumplimiento de las metas de que va a definir ese indicador, y ahí sí hemos hecho una
44 observación de todas las metas que habían y le hemos pedido a cada departamento por todo eso,
45 para tratar que el índice o el indicador mejore, como yo sé que la mayoría de las metas vamos a
46 cumplir, pero hay una que no vamos a poder cumplir y que está contemplada en el Plan
47 Operativo que no diseñé yo, qué es el estudio tarifario el acueducto, hoy tenemos un problema
48 porque no se hizo el estudio tarifario y no se cumplió la meta, además de todo esto el acueducto
49 está generando un déficit de ¢40,0 millones, entonces el impacto es combinado, el indicador va
50 a ser importante, pero vamos a explicar así, con toda la situación de la pandemia no era prudente
51 pensar en un aumento en la tarifa del agua, cuando por disposición del mismo Gobierno se nos

1 prohibió el hacer cortes del servicio de agua potable por varios meses durante el año, más bien
2 diciéndole a la gente no pague y a la municipalidad no cobre y si la gente se atrasa no se podía
3 cortar el servicio, ese también es un tema que tenemos que ver en la elaboración del plan
4 operativo que tenemos que explicarlo y ese es un punto que desde el análisis frío tenemos que
5 ver, al no haber hecho el estudio tarifario del acueducto y el no haber cobrado ₡40,0 millones de
6 menos por supuesto que esto va a salir en el indicador.

7
8 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Heibel una última pregunta con respecto al
9 informe, yo vi que salía una publicación de la planta de tratamiento caliche y que vamos a
10 contratar a alguien más, ¿cómo estamos con la morosidad que se había presentado bastante alta
11 y dónde la ubico aquí?, que no encontré cuál es la partida o el servicio.

12
13 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, esa planta está la
14 morosidad porque nadie paga, porque eso tiene un problema contencioso y donde los vecinos se
15 fueron al Tribunal Contencioso Administrativo a reclamar que el acuerdo que Concejo Municipal
16 tomó cobrándole lo que la municipalidad le va a cobrar por mes, que son como ₡12,0 mil o
17 ₡15,0 colones y que esto no cumple con los criterios de Justicia Tributaria y todo lo demás, los
18 vecinos están sentados en que no van a pagar eso y hay gente que debe ₡300,0 mil colones y
19 hasta ₡500,0 mil; esto es de la planta, la mayoría paga el servicio de agua, digamos que ahí no
20 lo va a encontrar usted porque su informe de lo que estaba presupuestado, lo que ingresó, pero
21 los estados financieros en una cuenta que se llama “cuentas por cobrar de acueducto”, ahí sí va a
22 estar la parte justamente deben, que no han pagado, que posiblemente llegan a ganar el proceso,
23 pero eso no se sabe cuándo, porque los procesos contencioso duran 10 años y si lo ganan el
24 contencioso a decir los van a reversar todas esas cuentas y se proceda a anular.

25
26 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, pregunta: ¿don Heibel ese contencioso nosotros lo
27 conocimos aquí?

28
29 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: no, porque aquí hasta lo que yo entiendo
30 a pesar de que lo presentaron y todo lo demás, hace como un año yo no sé aquí, no ha sido
31 notificado, y aunque yo sé que se emitió una resolución, aquí no lo han notificado, yo sé que ese
32 es un tema que en algún momento tendremos que enfrentarlo y que apenas llevan para admitir...

33
34 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, interrumpe: ¿entonces en los ingresos usted no contemplo
35 lo que debía ingresar por el pago de...

36
37 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, responde: sí claro

38 Continúa la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde: ¿entonces dónde está eso aquí.

39
40 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, responde: eso está en los ingresos del acueducto,
41 porque por lo menos en la municipalidad de Poás no existe una cuenta que se llame alcantarillado
42 sanitario y la otra si existe que se llama servicio de acueducto.

43
44 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: es que está venta de agua, venta de servicio y
45 alquileres, será venta de servicios que se recogieron 45 millones menos.

46
47 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, responde: sí, servicio de agua y saneamiento.

48
49 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: solo que la subpartida no está clara que sea esa,
50 porque la que está es el servicio de limpieza de vías y áreas públicas y servicio de saneamiento
51 ambiental, reciclaje o será ambiental y reciclaje.

1 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, responde: lo que tiene que ver con la planta están
2 en el acueducto, fue algo que se presupuestó y que finalmente no ingresó.
3

4 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, pregunta: ¿pero, en venta de agua o en venta de servicios?
5

6 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, responde: ahí está el acumulado de todo el año,
7 eso con respecto a la planta, vamos a ver, con respecto a la contratación de una persona para la
8 planta es precisamente, porque el técnico de la planta pidió un permiso de trabajo sin goce de
9 salario para irse a trabajar al MINAE, por eso estamos tratando de contratar, hay que comprender
10 que nos sirva para atender la planta, pero que también nos sirva para el análisis y los servicios de
11 cloración dentro del acueducto que actualmente lo tenemos contratado y que me parece que
12 pagamos mucha plata y que tenemos una visita cada tres meses y eso lo podemos hacer con gente
13 interna, entonces por eso estamos buscando un perfil de operador de planta y de mantenimiento
14 mecánico y electromecánico de los sistemas de cloración dentro del acueducto, no es que vamos
15 a meter más gente.
16

17 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: eso está bien, pero a mí lo que me llama la
18 atención es que esa denuncia en el contencioso está o que existe porque nosotros no tenemos
19 conocimiento.
20

21 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo le pedí al Lic. Horacio Arguedas
22 que fuera y que buscará el expediente.
23

24 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: entonces a mi gustaría si fuera posible, le diga
25 al Lic. Horacio Arguedas, que nos envíe una copia para que nos diga que es lo que está
26 sucediendo, porque si no estamos cobrando basados en eso, entonces uno no tiene la seguridad
27 porque no lo ha visto.
28

29 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: el tema es que ahí la gente está pagando
30 el agua, yo no le puedo cortar el agua porque está al día, lo que estoy haciendo es que no se
31 exoneran porque tienen una deuda, pero eso está jalado medio del pelo también, porque son casas
32 de interés social, entonces la consecuencia que en este momento tienen, es que no pueden
33 exonerar porque están morosos por el tema de la planta, pero la mayoría está al día con el agua.
34

35 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Marvin usted que cree que podamos tomar
36 un acuerdo para que el Lic. Horacio Arguedas investigue que está pasando con lo de los vecinos
37 de caliche y quiero que nos digan cuál es el número de caso o de expediente para poder verlo y
38 ver de qué se trata.
39

40 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: solicitar a la administración que nos
41 haga llegar la información con respecto a este proceso del Contencioso presentado.
42

43 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, pregunta: ¿podrá ser para la próxima, dos semanas o en un
44 mes? es que yo ocupo ponerle un plazo para darle seguimiento a los acuerdos y así poder retomar
45 que ha sido contestado y que no.
46

47 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: póngale 15 días y si no se le pide a la
48 administración un plazo mayor. Por tanto, someto a votación de los regidores solicitar a la
49 administración que en un plazo de 15 días brinde al Concejo Municipal un informe detallado de
50 cómo va el curso del proceso en el Tribunal Contencioso Administrativo, además del número de
51 expediente con el cual se está tramitando, que aparentemente presentaron los vecinos, ya que este

1 Concejo no tiene conocimiento formalmente del caso. Sea con dispensa de trámite de comisión
2 y definitivamente aprobado.

3
4 Se acuerda:

5 **ACUERDO NO. 512-01-2021**

6 El Concejo Municipal de Poás, con base en las apreciaciones que hace la regidora Tatiana
7 Bolaños Ugalde sobre el proceso de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que se está
8 conociendo en el Tribunal Contencioso Administrativo, presentado aparentemente por los
9 vecinos de la Urbanización CALICHE; **SE ACUERDA: PRIMERO:** Solicitar a la
10 administración que en un plazo de 15 días brinde al Concejo Municipal un informe detallado de
11 cómo va el curso del proceso en el Tribunal Contencioso Administrativo, además del número de
12 expediente con el cual se está tramitando, que aparentemente presentaron los vecinos, ya que este
13 Concejo no tiene conocimiento formalmente del caso. Votan a favor los regidores Marvin Rojas
14 Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jimenez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco
15 Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO**
16 **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17
18 3. La Regidora María Gabriela Cruz Soto, comenta: mi consulta es para al señor Alcalde:

- 19
20 a) Para saber qué ha pasado con el puente sobre el río Poás, que usted había hablado con los
21 empresarios a los cuales se les había adjudicado el proyecto.
22
23 b) Cómo va el convenio con la municipalidad de Mora para lo del parque, es para saber si
24 empezado sí o no, si el arquitecto está trabajando o no.
25

26 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: en cuanto a la adjudicación, está hecha
27 a la empresa CODOXA, y hablé con el gerente de CODOXA Roberto Fiat, él me dijo que el
28 MOPT no le ha dado orden de inicio y lo que entiendo es que el MOPT no tiene dinero, así que
29 volvemos al mismo ciclo, la empresa no puede empezar si no tiene orden de inicio; bueno vamos
30 a ver si en algún momento mejoran la caja con la carretera San Pedro-Sabana Redonda y la
31 carretera Carrillos-San Pedro, que también son obras del MOPT y que están varadas por falta de
32 dinero, pero son obras que están adjudicadas y contratos existentes y todo lo demás. Y lo otro
33 también tenemos que adjuntar, el acuerdo que quedó pendiente porque faltaban unas cosas al
34 convenio, pero esta semana ya vamos a tener aquí el texto firmado, si no el viernes que hay una
35 visita donde van a estar el Alcalde de Mora, la Vicealcaldesa, el Arquitecto, junto con tres
36 funcionarios de ANAI, va a estar el señor Jonathan Espinoza y nosotros para hacer una primera
37 aproximación de las cosas que nos interesan en relación con el parque y otras cosas más que
38 nosotros logramos ingresar dentro de la iniciativa, de dar seguridad y en el cual también la
39 embajada nos va a apoyar con un tema que tiene que ver para hacer un plan urbano, pero el
40 viernes durante toda la mañana vamos a tener visita aquí de la Municipalidad de Mora, para esos
41 detalles.
42

43 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, consulta al señor Alcalde y los regidores, vamos a ser
44 invitados a esa visita o no o solo el presidente, digamos para uno aportar y ver cuáles son las
45 ideas, uno que es un poco metidito.
46

47 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: de mi parte si quieren acompañarnos
48 no hay ningún problema, pero es para no hacer mucha aglomeración, primero vamos a tener una
49 reunión aquí y luego vamos a ir al parque.
50

1 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: eso es lo que yo quisiera ir al parque, porque yo
2 tengo muchas ideas con ese parque.

3
4 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno es un poco para mostrarle al
5 arquitecto, porque el trabajo viene después, porque eso requiere mucho, también estamos
6 haciendo una encuesta con una empresa, porque es una obligación para medir la percepción de
7 los poseños con relación a los servicios municipales, esa se le practicó a 1300 personas y el
8 miércoles de la próxima semana vamos a ver los resultados, antes de imprimir el informe
9 principal y uno de los temas que también se le pidió a la gente fue su opinión sobre el parque
10 como parte de los insumos, pero con todo gusto si usted se quiere acercar, no hay problema.

11
12 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, pregunta: ¿a qué hora vienen ellos?

13
14 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, responde: vamos a empezar a las 9:00am

15
16 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ahí estaré.

17
18 La Regidora Gloria E. Madrigal Castro, comenta: nada más como para recalcar lo que la regidora
19 Tatiana Bolaños acaba de decir, con todo el respeto, solicitarle a don Heibel que hay temas
20 muy importantes para este Concejo Municipal, cualquier visita o cualquier actividad sería
21 importante, yo creo que tomaran en cuenta al Concejo Municipal en algunas actividades, ahorita
22 porque don Heibel nos cuenta fue porque salió el tema y fue que nos dimos cuenta, posiblemente
23 talvez nos traiga algún informe, pero a mi si me parece en este y en muchos temas que se tome
24 en cuenta al Concejo Municipal, como dice don Heibel puede que algún momento algún regidor
25 se puede asistir y para no hacer tanta aglomeración uno o dos regidores y uno o dos síndicos y
26 que el Concejo Municipal sea partícipe porque creo que también somos parte de esta institución.

27
28 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: obviamente no tenemos ningún reparo,
29 pero separando las cosas que son de la administración, de lo que es del Concejo, digamos que
30 estas acciones son mero trabajo y pensando en una propuesta que habrá que plantear al Concejo
31 y que yo no tengo reparo en incorporar a los miembros del Concejo en alguna actividad
32 preparatoria, porque todo eso es preparatorio, yo no tengo ni idea y que el señor arquitecto y ya
33 ha diseñado un montón de parques, nos presente un proyecto en unos tres meses para que le
34 demos opinión y no solo al Concejo, sino también a la misma comunidad, sobre una consulta,
35 porque de pronto hacemos algo que a nadie le gusta y la idea es que el próximo viernes ya va a
36 estar resuelto y no, es solo una visita para presentar, mostrarle para que vea nuestro interés, pero
37 aclaro que ahí no se va a definir nada y eso va a ir a un proyecto técnico que va a durar un rato,
38 que son propuestas que hay que presentar, socializarlas y demás y por supuesto que en algún
39 momento tendremos que venir al Concejo y presentarlas y que venga el arquitecto y que nos diga
40 lo que va hacer y que alguien nos diga es que a mí no me parece y también yo no quisiera y no
41 sé ni cuánto nos va a costar tampoco, ni que sería lo propuesto, esta primera reunión sería una
42 reunión que la administración plantea para iniciar el proyecto, pero con todo gusto a mí en
43 realidad me encanta socializar los proyectos y a nivel del Consejo porque al final algún día esos
44 proyectos necesitaría mínimo 3 votos por parte de este Concejo y ojalá que tengamos 5 yo
45 siempre voy a estar abierto para que vayamos construyendo los proyectos con conocimiento,
46 para cuando lleguen al Concejo tengan ya la suficiente socialización.

47
48 4. El Regidor Marco Vinicio Valverde Solís, comenta:

49
50

1 a) Esto es un comercial que la compañera regidora suplente Kattia Solís me está diciendo,
2 para que pregunte sobre el tema de los reductores que están por la escuela, los de calle La
3 Mónica, ya vimos que están para demolición y los de la escuela se ha podido averiguar si
4 se pueden colocar o no, los que están detrás de la Iglesia en Carrillo Alto.
5

6 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: Todo eso lo tiene la Unidad Técnica
7 y gracias a Dios estamos arrancando con un año que tiene muchísimo trabajo, esas cosas están
8 programadas, incluso la demolición de los reductores en Calle La Mónica, ahí vamos ya está
9 programado muchas cosas más para hacer y tenemos que aprovechar este verano; de tal
10 manera que no estemos construyendo en invierno, porque de estar construyendo en pleno
11 aguacero lo que se hace en la mañana en la tarde ya lo daña el agua.
12

13 ARTICULO VIII 14 MOCIONES Y ACUERDOS

15
16 Moción Presentada por el Regidor Suplente Carlos Mario Brenes Meléndez y acogida por la
17 regidora: Margot Camacho Jiménez que dice textual:
18

19 **CONSIDERANDO:**

- 20
21 1- Que el Concejo Municipal de Poás tiene pleno conocimiento de los logros alcanzados por el
22 señor Eladio Rojas Arias quien es ubicable al correo electrónico elaroja68@gmail.com y al
23 teléfono 60322614. Entre los principales logros en su época activa como atleta del señor
24 Rojas destacan incluso competencias internacionales que se detallan en el Anexo No 1 con
25 el currículum del Poaseño.
26 2- Que el Concejo Municipal de Poás tiene pleno conocimiento de los logros alcanzados por el
27 joven Jefferson Daniel Delgado Quesada, quien es ubicable al correo electrónico
28 jeffdelgadoq@gmail.com y al teléfono 62059779. Entre los principales logros del atleta
29 Delegado destacan un cuadro amplio de medallas amplio, que se detallan en el Anexo No 2
30 con el currículum del Poaseño.
31 3- Dicha representación indirecta y sus beneficios directos requieren de un reconocimiento por
32 parte del Gobierno Local, dado que genera posicionamiento del cantón a nivel nacional e
33 internacional.
34 4- Los Regidores pueden presentar mociones con dispensase del trámite de comisión, por
35 cuanto se solicita la misma para esta propuesta con el objetivo de que pueda coordinarse
36 cuanto antes.

37 **POR TANTO: SE ACUERDA:** Con dispensa del trámite de Comisión y con fundamento en los
38 considerandos expuestos. **PRIMERO:** que la Comisión de Cultura Municipal gestione lo
39 pertinente para atender a los Jóvenes Eladio Rojas Arias y Jefferson Daniel Delgado Quesada,
40 en sesión Municipal Ordinaria. **SEGUNDO:** Solicitar respetuosamente a la Presidencia
41 Municipal, una vez la Comisión de Cultura Municipal haya atendido el punto primero, se sirva
42 coordinar una audiencia en Sesión Ordinaria Municipal para atender a los poaseños citados.
43 **TERCERO:** Comunicar los alcances del presente acuerdo a los atletas para que tengan
44 conocimiento y valoren aceptar la humilde invitación que se les extiende. **ACUERDO**
45 **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
46
47
48
49
50

1 **COMENTARIOS:**

2
3 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: recalcar que se adjuntan los currículos
4 y que uno de ellos es del atleta, básicamente es una persona con discapacidad y que ha obtenido
5 varios logros desde la participación ha logrado en varios torneos y me pareció muy importante
6 tomar ese sector en cuenta, los grupos discapacitados pocamente son tomados en cuenta y si me
7 pareció una moción muy importante tomar en cuenta ese sector, y el otro es un joven que tiene
8 que ver con la parte académica, él ha participado en diferentes torneos, si les parece tomamos un
9 acuerdo y lo enviamos a la Comisión de Cultura para que haga un análisis de la misma y lo
10 informe al Concejo y lo que proceda.

11
12 La Regidora Gloria E. Madrigal Castro, comenta: ese muchacho yo lo conozco desde hace
13 muchos años, porque fue paciente de nosotros en Tambor, él es de Quebradas.

14
15 El Regidor Carlos M. Brenes Meléndez, comenta: ya él vive aquí en Poás.

16
17 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, somete a votación de los regidores la moción
18 presentada, sea trasladada a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su análisis, en
19 los términos expuestos. Sea definitivamente aprobado.

20
21 Se acuerda:

22 **ACUERDO NO. 513-01-2021** El Concejo Municipal de Poás, con base en la moción presentada
23 por el regidor Carlos Mario Brenes Meléndez y que fue acogida por la señora Regidora Margot
24 Camacho Jiménez; con fundamento en los considerandos expuestos. **SE ACUERDA:**
25 **PRIMERO:** Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales Municipal, dicha
26 moción, para que gestione lo pertinente para atender a los Jóvenes Eladio Rojas Arias y Jefferson
27 Daniel Delgado Quesada, en sesión Municipal Ordinaria. **SEGUNDO:** Solicitar
28 respetuosamente a la Presidencia Municipal, una vez la Comisión de Cultura Municipal haya
29 atendido el punto primero, se sirva coordinar una audiencia en Sesión Ordinaria Municipal para
30 atender a los poseños citados. **TERCERO:** Comunicar los alcances del presente acuerdo a los
31 atletas para que tengan conocimiento y valoren aceptar la humilde invitación que se les extiende.
32 Comuníquese. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro,
33 Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís.
34 **ACUERDO UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

35
36 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, al no haber más asuntos ni mociones que tratar,
37 se levanta la sesión al ser las veintiuna horas con diez minutos del día. Muy buenas noches para
38 todos y todas y que Dios los acompañe de regreso a sus hogares.

39
40
41
42 Marvín Rojas Campos
43 Presidente Concejo Municipal

Licda. Viviana M. Ballesteró Murillo
Secretaria a. i Concejo Municipal